

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“APOYO AL PROGRAMA DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL MARCO  
INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE AUDITORÍA  
INTERNA, PARA PROFESIONALES ASOCIADOS AL INSTITUTO DE AUDITORÍA  
INTERNA DE EL SALVADOR”.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:**

**ALAS CASTILLO, JULISSA BEATRIZ**

**LORENZANA DE AMAYA, SILVIA GUADALUPE**

**ROJAS CASTILLO, FRANCISCO JAVIER**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

**NOVIEMBRE 2018**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

- Rector : Msc. Roger Armando Arias Alvarado
- Secretario General : Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas : Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
- Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas : Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
- Directora de la Escuela de Contaduría Pública : Licda. María Margarita De Jesús Martínez De Hernández
- Coordinador General de Seminario de Graduación : Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
- Coordinación de Seminario de Procesos de Graduación de la Escuela de Contaduría Pública : Lic. Daniel Nehemías Reyes López
- Docente Director : Licda. Berta Alicia Munguía Valencia
- Jurado Evaluador : Licda. Berta Alicia Munguía Valencia  
MADE. Javier Enrique Miranda Rivera  
MAF. Wilson Alexander Pérez Clemente

NOVIEMBRE 2018

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

## **AGRADECIMIENTOS**

Doy gracias a mis padres Silvia Castillo y Hugo Alas por el apoyo brindado en mi educación por enseñarme a perseverar y cumplir mis metas. A mis compañeros de tesis, Silvia Lorenzana y Francisco Rojas, por la comprensión, apoyo y por creer en mí para realizar este trabajo tan importante. A nuestros asesores por su apoyo y tiempo brindado.

**Julissa Beatriz Alas Castillo**

Doy gracias a Dios, porque Él es único que me dio la sabiduría y fortaleza para avanzar en este camino, a mis padres Luis Lorenzana y Rosa Emilia de Lorenzana, a mi esposo Erick Amaya y a mi demás familia, por el apoyo, comprensión y motivación a seguir adelante y por creer en mí, a mis compañeros y maestros a lo largo de esta carrera, a mis asesores y a mis compañeros de trabajo de graduación por hacer posible la culminación de esta etapa.

**Silvia Guadalupe Lorenzana de Amaya**

Primeramente quiero agradecer a Dios que a pesar de todas las dificultades y pruebas estoy culminando con mis estudios universitarios, cuyo triunfo se lo dedico a Él, asimismo, agradezco a mis padres por instruirme en el buen camino, a mis amigos: Silvia, Julissa y Douglas que han sido un pilar fundamental en mi formación académica y personal, por sus consejos y apoyo, también agradecer a todos los docentes que con dedicación me han ayudado a formarme profesionalmente como licenciado en contaduría pública.

**Francisco Javier Rojas Castillo**

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>N° PÁG</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>i</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>iii</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
<b>1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL CUMPLIMIENTO AL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>	<b>1</b>
<b>1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA</b>	<b>4</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>4</b>
1.3.1. Novedosa	4
1.3.2. Importancia	5
1.3.3. Utilidad Social	6
<b>1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
1.4.1. Objetivo General	7
1.4.2. Objetivos Específicos	7
<b>1.5. HIPÓTESIS</b>	<b>8</b>
1.5.1. Hipótesis de trabajo	8
1.5.2. Determinación de Variables	8
<b>CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO</b>	<b>9</b>
<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>9</b>
2.1.1. Situación actual	9
2.1.1.1. Cumplimiento de la normativa internacional de auditoría interna en El Salvador	9
2.1.1.2. Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP).	10
2.1.1.3. Auditoría interna en El Salvador	12
2.1.2. Generalidades de la auditoría interna	13
2.1.2.1. Alcance	13
2.1.2.2. Objetivos	14
2.1.2.3. Funciones	15
2.1.2.4. Fases	15

2.1.3. Generalidades sobre el programa de revisión	17
2.1.3.1. ¿Qué es un programa de revisión?	17
2.1.3.2. Características	18
2.1.3.3. Contenido del apoyo al programa de revisión.	18
2.1.3.4. Recomendaciones para documentar la revisión	20
2.1.3.5. Ventajas	21
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>21</b>
2.2.1. Principales definiciones	21
2.2.2. Principales abreviaturas	23
<b>2.3. MARCO LEGAL</b>	<b>23</b>
<b>2.4. MARCO TÉCNICO Y NORMATIVO</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>29</b>
<b>3.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>29</b>
<b>3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL</b>	<b>29</b>
3.2.1. Espacial	29
3.2.2. Temporal	30
<b>3.3. SUJETO Y OBJETO DE ESTUDIO</b>	<b>30</b>
3.3.1. Unidad de análisis	30
3.3.2. Población	31
3.3.3. Muestra	31
<b>3.4. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>33</b>
3.4.1. Instrumentos	33
3.4.2. Técnicas	33
<b>3.5. CRONOGRAMA</b>	<b>33</b>
<b>3.6. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>34</b>
3.6.1. Procesamiento de la información	34
3.6.2. Interpretación de los datos procesados	37
3.6.3. Cruce de variables	37
3.6.3.1. Validación de la existencia del problema.	37
3.6.3.2. Verificación de la necesidad de crear el programa de revisión.	39
3.6.3.3. Utilidad de la elaboración del programa de revisión para mejorar la calidad de los servicios	40

<b>3.7. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>41</b>
<b>CAPÍTULO IV. PROPUESTA “APOYO AL PROGRAMA DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA, PARA PROFESIONALES ASOCIADOS AL INSTITUTO DE AUDITORÍA INTERNA DE EL SALVADOR”</b>	<b>45</b>
<b>4.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO</b>	<b>45</b>
<b>4.2. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA</b>	<b>45</b>
<b>4.3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA</b>	<b>46</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>92</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>94</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>96</b>

### **ÍNDICE DE FIGURAS**

<b>Nombre de la figura</b>	<b>N° de Pág.</b>
Figura N° 1. Partes del MIPP	12
Figura N° 2. Estructura de la propuesta	46

### **ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Nombre de la tabla</b>	<b>N° de Pág.</b>
Tabla N° 1. Regulaciones legales para auditores internos	25
Tabla N° 2. Aplicación del Marco	27
Tabla N° 3. Cronograma de actividades	35

## RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría interna en El Salvador ha ido ganando terreno a medida los profesionales que la ejercen y la alta dirección de las entidades han reconocido la necesidad de ejecutar adecuadamente esta actividad, con ello es creado en el año 2007 el Instituto de Auditoría Interna de este país, con el propósito principal de promover la normativa que la regula y dar capacitaciones a dichos profesionales, fue en octubre de 2016 cuando se realizó la última revisión al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP), entrando en vigencia en enero 2017, esto implicó que los auditores en esta rama tomaran las medidas para, en primer lugar conocer las modificaciones que habían sufrido las normas y en segundo lugar, identificar cuáles de los procesos que formaban parte de su plan de ejecución debían ser cambiados o mejorados, esto generó consigo otra necesidad, la de contar con un mecanismo que le permita después de todos estos cambios, verificar si los planes, procesos y papeles de trabajo estén acorde a lo establecido en la normativa, por eso se da inicio a la investigación para crear un adecuado apoyo al programa de revisión de cumplimiento dirigido para los asociados al Instituto antes mencionado, pero no siendo restrictiva para que lo utilicen otros profesionales de la contaduría pública no asociados.

Con la presente investigación se trazaron los siguientes objetivos: Contribuir al fortalecimiento de la calidad de los servicios que brindan los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), investigar las actividades y documentación que llevan a cabo los asociados, elaborar una herramienta que sirva de apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y

facilitárselo a ellos para que mediante la utilización del mismo se contribuya a brindar un servicio de calidad.

La metodología empleada fue un enfoque cuantitativo ya que se utilizó la estadística, mediante un cuestionario con 19 preguntas entre las cuales se encontraban preguntas cerradas, abiertas y de opción múltiple, se encuestó a 57 profesionales que conforme el cálculo de la muestra, es número representativo de la población total para obtener los insumos necesarios para creación de la propuesta, el tipo de investigación fue hipotético- deductivo porque se inició de lo general hasta llegar a lo específico.

Entre los resultados obtenidos sobre los profesionales asociados al IAIES se encuentran los siguientes:

- ❖ Cuentan con la política de utilizar el marco para el que se propone el programa de revisión de cumplimiento.
- ❖ Se capacitan por lo menos cuatro veces por año, principalmente en la obtención de conocimientos y actualizaciones sobre el MIPP.
- ❖ Tienen planes de auditoría basada en riesgos, código de ética y estatuto de auditoría interna.
- ❖ Las principales actividades realizadas son las supervisiones de control, la gestión de riesgo y promoción de ética y valores.
- ❖ La creación del apoyo al programa de revisión, tiene gran aceptación entre los profesionales del ramo, ya que este documento es considerado útil para mejorar la calidad de los servicios que brindan, y por ello están dispuestos a implementarlos en sus lugares de trabajo.

## INTRODUCCIÓN

La elaboración de programas de auditoría en las organizaciones es muy importante, además de servir como una lista de verificación, también es una guía lógica de procedimientos durante el trabajo que desarrolla el contador público. Estos deben ser preparados y adaptados para cada rubro en las unidades de auditoría, ya que no existen casos exactamente iguales, así como es imprescindible dar a cada programa la independencia necesaria.

De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de este trabajo de investigación consiste en facilitar un apoyo al programa de auditoría, orientado a los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), enfocado como una revisión de cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) en su última versión 2017, como una herramienta en la que se validará que el trabajo se desarrolla con calidad en los servicios que brinda, apegado a estándares internacionales e identificar aspectos de mejora en la organización.

El contenido del documento presenta la siguiente estructura: el capítulo I, se describe la situación en la cual se desarrolla el problema, justificación de la investigación donde se define lo novedoso e importancia, los objetivos de la investigación, la hipótesis del trabajo y las variables.

En el segundo capítulo, incluye el marco teórico, donde se encuentra la situación actual al cumplimiento normativo internacional, además de las generalidades relacionadas a la auditoría interna y el programa de revisión, así como también conceptos aplicables, la estructura del marco normativo técnico y legal.

Por consiguiente, en el capítulo III, se describe la metodología de la investigación, determinando el tipo de investigación, sujeto y objeto de estudio, técnicas, materiales e instrumentos que se implementaron para la recolección de información, para así formar un diagnóstico de la situación actual de la calidad de los servicios que brindan los profesionales ante el cumplimiento normativo.

Seguido se encuentra el capítulo IV, donde se identifican las generalidades de la propuesta, un esquema operativo de la guía, el listado de verificación de cumplimiento, se exponen las conclusiones y recomendaciones al sector involucrado. Finalmente, se presenta la bibliografía utilizada como fuente para el desarrollo del presente trabajo y anexos importantes que complementan la investigación.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL CUMPLIMIENTO AL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA.**

En octubre de 2016, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría Interna (*International Internal Audit Standards Board -IIASB*) con sede en Estados Unidos, realizó una revisión de la normativa emitida, con el objeto de que ésta, continúe siendo relevante y oportuna, con ello busca que los profesionales que las aplican, también ejerzan su labor de igual forma, ante éste hecho se pone de manifiesto con más fuerzas la necesidad de verificar el cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) y así garantizar la calidad de los servicios que los auditores llevan a cabo en las organizaciones.

No basta que las unidades de auditoría interna de las empresas establezcan en sus políticas, la adopción del MIPP, es importante que exista un apoyo al programa de revisión del cumplimiento al mismo, debido a que se establecen planes de trabajo que no siempre se logran ejecutar, incumpliendo en ocasiones con algunas o con todas las partes del marco, como el código de ética, las normas y sus respectivas guías de implementación que a su vez afectan a la organización en general, porque la unidad que debería detectar las desviaciones de lo planeado no logra identificar a tiempo esos inconvenientes o deficiencias.

En El Salvador no existe una obligatoriedad conforme a ley y una entidad que exija la utilización de normativa internacional en el ramo de la auditoría interna a las empresas privadas

diferentes a bancos, financieras y similares, la cual tenga la potestad de sancionar a quienes no cumplan dichos lineamientos, es decir, aquello que genera situaciones que no benefician a la organización, y esta debe contar con un apoyo al programa de revisión del cumplimiento al marco, no por el hecho de respetar una reglamentación, sino como medida de aseguramiento de que los procedimientos se realizan acorde a lo planeado y así determinar si el trabajo de los profesionales se está ejecutando adecuadamente, un ente con experiencia en ello y que podría regularlas es el Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), el cual fue fundado el 13 de julio de 2007, pero a la fecha su enfoque ha sido promover y fortalecer la práctica profesional en esa área y no la regulación de la misma.

Ante los problemas expuestos anteriormente, el no contar con un apoyo al programa de revisión del cumplimiento normativo, podría llevar a las situaciones siguientes:

- ❖ Realizar un trabajo que no genere valor a la organización, porque no se cumple con la misión de la auditoría interna
- ❖ No detectar a tiempo las desviaciones que se dan en procesos previamente establecidos, es decir, no se logra verificar que lo planeado se esté ejecutando adecuadamente, porque no se realizan las “evaluaciones internas periódicas y el seguimiento continuo del desempeño de la auditoría interna” (*The Institute of Internal Auditors [IIA]*, 2017: 40)
- ❖ No contribuyen a minimizar el impacto de los riesgos a los que se enfrenta la entidad, al no seguir una planificación y gestión adecuada de riesgos.
- ❖ No hay una revisión de la independencia que necesita el auditor para la realización de su labor, “La independencia es la libertad de condicionamientos que amenazan la capacidad

de la actividad de auditoría interna de llevar a cabo las responsabilidades de dicha actividad de forma neutral” (IIA, 2017: 34)

- ❖ No detectar si realmente se cumplen con principios como la confidencialidad y la ética, porque se desconoce o no se respeta lo que establece el Código.
- ❖ No identifican aspectos de mejora, tanto para la práctica profesional como en los procesos que realizan, porque carecen de políticas sobre formación continua y académica.

Para enfrentar las situaciones antes mencionadas queda reflejada la importancia que tiene la realización de una adecuada revisión del cumplimiento al marco, que le indique a la alta dirección, que el trabajo del profesional asociado al IAIES se está ejecutando conforme un estándar internacional, y esto se debe manifestar mediante la existencia de documentos como estatuto de auditoría, planes de trabajo, código de ética, y que a su vez se cumplan, no solo que se planteen.

El Instituto de Auditoría Interna de El Salvador también se enfrenta a la falta de revisión del marco que tienen sus asociados, ya que dicho instituto debe llevar a cabo mayores esfuerzos de promover la implementación adecuada de este, mediante las capacitaciones, pero muchas veces no existe suficiente capacidad de invertir de esta forma en el personal, por lo tanto se vuelve necesario que las empresas hagan sus propios esfuerzos de revisar el cumplimiento del MIPP, siempre que deseen lograr mediante la ejecución de la auditoría interna, el agregar valor a la organización.

Finalmente es de considerar lo establecido en los principios fundamentales del marco: “El fracaso en el logro de cualquiera de los principios implicaría que una auditoría interna no es todo lo efectiva que podría ser para el logro de la misión” (IIA, 2017: 25), por ello, es necesario que constantemente se realicen revisiones a la actividad de auditoría interna para determinar si está cumpliendo con la aplicación adecuada del MIPP.

## **1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

Ante la problemática que se describió en los párrafos anteriores surge la siguiente interrogante:

¿De qué manera incide la falta de apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, en el fortalecimiento de la calidad de los servicios que brindan los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1. Novedosa**

El conocimiento y aplicación de normativa internacional es importante para los profesionales que ejercen la contaduría pública en el país en las diferentes ramas de esta carrera, para el presente caso de investigación se destaca lo relacionado a la auditoría interna. Es necesario que exista un apoyo al programa de revisión de cumplimientos normativos que

beneficie el trabajo del auditor interno, así mismo que ayude a las organizaciones en el adecuado seguimiento de la realización de las políticas internas establecidas por la alta dirección, todo esto como medida de aseguramiento de que los procedimientos se realizan acorde a lo planeado.

Por ello, dicho apoyo al programa se realizará tomando en consideración la versión actualizada del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2017, y ha sido promovido a partir de ese momento por el Instituto de Auditoría Interna de El Salvador.

### 1.3.2. Importancia

La existencia de una herramienta que sirva como apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, para profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador es importante por los siguientes aspectos:

- ❖ Los usuarios de la información deben recibir un servicio de calidad, el monitoreo que se realizará mediante el programa validará si cumple las condiciones para decir que el mismo, es de calidad o no.
  
- ❖ El trabajo del profesional que realiza la función de auditoría interna debe apegarse a estándares internacionales, porque son estos, los que proporcionan lineamientos adecuados para la ejecución de procedimientos y para la elaboración de papeles de trabajo, por ello se cuenta con un marco específico que debe cumplirse.

- ❖ El auditor interno debe contar con herramientas como este apoyo al programa, que le permita autoevaluarse o evaluar a otros, para identificar aspectos de mejora y así lograr ser competitivos en el amplio mercado laboral de El Salvador.

### 1.3.3. Utilidad Social

El resultado de esta investigación será de gran utilidad, ya que el apoyo al programa de revisión de cumplimiento normativo podrá ser utilizado por:

Todos aquellos profesionales que están asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), mediante la entrega del documento a través de este organismo o directamente a estos, dicho programa pretende ayudar al fortalecimiento de la calidad de los servicios que brindan y generar valor a las organizaciones de las cuales forman parte. Pero el uso de este documento no se limita solo a ellos, puede hacerse extensivo a todos aquellos que ejercen esta auditoría, aun no siendo asociados pero si estén interesados en el tema, en realizar el trabajo de mejor manera y que cuenten con las condiciones para implementarlo.

También podrá ser utilizado por los estudiantes de la carrera de contaduría pública o afines como documento guía o de consulta.

Por la alta dirección para monitorear la calidad de servicio que están recibiendo de parte de las unidades de auditoría interna de la entidad que dirigen

## **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Con la presente investigación se espera lograr los siguientes objetivos:

### **1.4.1. Objetivo General**

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de la calidad de los servicios que brindan los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES) mediante la utilización de la herramienta de apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- ❖ Investigar las actividades y documentación que llevan a cabo los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador, mediante un estudio de campo que permita establecer la estructura de apoyo al programa de revisión del cumplimiento que se adapte a la práctica profesional.
- ❖ Elaborar una herramienta que sirva como apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna por medio de los insumos recolectados de la investigación a realizar, para brindarle a los profesionales asociados al IAIES los lineamientos para el desempeño de su trabajo.
- ❖ Facilitar el apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna a los profesionales asociados al IAIES, para que mediante la utilización de este documento ejerzan su función de manera que les permita fortalecer la calidad de los servicios que brindan.

## 1.5. HIPÓTESIS

### 1.5.1. Hipótesis de trabajo

Con la investigación se pretende comprobar la hipótesis que se presenta a continuación:

La elaboración de una herramienta que sirva de apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna contribuirá a fortalecer la calidad de los servicios que brindan los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador.

### 1.5.2. Determinación de Variables

**Variable independiente:** La elaboración de una herramienta que sirva de apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Se considera independiente porque mediante la existencia de esta herramienta de apoyo al programa de revisión se espera contribuir al fortalecimiento de la calidad de los servicios que brindan los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador

**Variable dependiente:** Fortalecer la calidad de los servicios que brindan los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador.

Se considera dependiente ya que para lograr que la calidad de los servicios de auditoría interna se fortalezca mediante la conformidad al MIPP, es necesario que cumplan con lo regulado en dicho marco, y esto podrá verificarse mediante dicha herramienta de apoyo al programa a proponer.

## **CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO**

### **2.1. MARCO TEÓRICO**

#### 2.1.1. Situación actual

##### 2.1.1.1. Cumplimiento de la normativa internacional de auditoría interna en El Salvador

En este país no existe obligatoriedad respecto a que las empresas privadas cuenten con unidades, departamentos o áreas de auditoría interna, actualmente se exige solamente a aquellas entidades de gobierno que están supervisadas por la Corte de Cuentas de la República, ya que en el artículo 34 de la ley de dicha entidad se encuentra regulada tal situación.

En El Salvador la utilización de normativa internacional relacionada al área de auditoría interna surge del deseo de los administradores y/o propietarios de las empresas por llevar a cabo sus procesos basados en buenas prácticas, es así como se asociaron 23 profesionales formando el Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES) para promover y fortalecer dicha práctica, a la fecha mantienen esa misión y por ello imparten formación continua de temas como:

- ❖ Planificación basada en riesgos.
- ❖ Seminarios de preparación sobre: certificaciones, informes de auditoría interna con valor agregado, gestión de organizacional para prevenir, detectar y reportar el fraude en las empresas, entre otros.
- ❖ Aplicación del Marco Internacional para la Práctica profesional de la Auditoría Interna.

### 2.1.1.2. Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP).

Para la versión en El Salvador, la traducción impresa por Talleres Gráficos UCA se denominó Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) y llamado comúnmente Libro Rojo, incluía la definición, Código de Ética, las normas (de atributos y de desempeño) y los consejos para la práctica, en la versión 2013, posteriormente a su revisión en octubre 2016, la versión traducida que entró al país procedente de Madrid por Instituto de Auditores Internos de España fue denominada como Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) en el cual se incluyó nuevamente la definición, el código y las normas, con los cambios, se incorporaron los principios fundamentales, la misión de la auditoría interna y las guías de implementación que sustituyeron los consejos para la práctica, cada parte del MIPP consiste en lo siguiente:

- ❖ Misión: Describe el objetivo de la auditoría interna y la forma como pretende incidir en las organizaciones.
- ❖ Definición: Aquí se manifiesta la importancia de conocer a que se refiere la auditoría interna y sus efectos en las empresas que realizan esta actividad.
- ❖ Código de ética: El auditor interno debe conocerlo, porque ahí se encuentra claramente establecido como debe ser el actuar de dicho profesional, está integrado en principios y reglas de conducta.
- ❖ Principios fundamentales: En esta parte se manifiesta la necesidad del cumplimiento de dichos principios, para que se pueda medir la efectividad con la que se desarrolla la actividad de auditoría interna.

- ❖ Las normas: En estas se establecen lineamientos o guías de acción para que el profesional realice su trabajo de tal forma que contribuya en las organizaciones para que estas avancen al ritmo que deben, se dividen en tres categorías, las principales son las normas sobre atributos y sobre desempeño, las primeras se refieren a características que deben tener las empresas y los que ejercen la auditoría interna, las segundas están enfocadas a proporcionar criterios para evaluar el desempeño, la tercera categoría son las de implantación estas son ampliaciones a los requisitos de las dos primeras.
- ❖ Guías de implementación: En este apartado el auditor encuentra lineamientos que le ayudan a ejercer su función conforme las normas lo establecen, son guías de acción para realizar su trabajo.
- ❖ Guías complementarias: Constituyen herramientas que aunque no están directamente vinculadas al cumplimiento de las normas, son ayuda útil sobre temas actuales o asuntos específicos para los que ejercen la auditoría interna.

El Instituto de Auditores Internos (*The Institute of Internal Auditors, IIA*) sometió este marco para aprobación por parte del Consejo de Supervisión del Marco Internacional de Prácticas Profesionales (*International Professional Practice Framework Oversight Council - IPPFOC*), estableciéndose con ello, en primer lugar la fecha de entrada en vigencia, la cual fue el 01 de enero de 2017 y en segundo lugar dijo que las primeras cinco partes del marco son obligatorias, y las últimas son recomendadas, así lo reflejó en la *Figura N° 1*,



*Figura 1.* Fuente: MIPP, Pág. 12, Versión 2017

### 2.1.1.3. Auditoría interna en El Salvador

Las auditorías se han realizado desde sus inicios de manera mecánica, realizando programas de auditoría generales y con procedimientos rutinarios que deben ir acompañados de papeles de trabajo, listas de chequeo, revisión de atributos como formalidades de los documentos legales y mercantiles aplicando correctamente las normas contables, todo esto con el objetivo de encontrar algún tipo de fraude o error por parte de la administración, poniendo en práctica los conocimientos del encargado de auditoría para realizar un trabajo eficaz y eficiente e informar a la alta dirección de los resultados.

Las atribuciones de los auditores eran limitadas pero con el paso de los años, ante la influencia de los cambios económicos y sociales, se han incluido nuevas, las cuales a la fecha les permiten llevar a cabo exámenes del funcionamiento de otras actividades distintas a las contables y financieras, y de esta manera se realizan otros tipos de procedimientos como la verificación del

desempeño del gobierno corporativo y esto brinda información que pueda contribuir a la dirección y al público en general con el fin de entregar información confiable y debidamente verificada.

El proceso de auditoría a lo largo del tiempo ha sufrido cambios en su metodología y en enfoque, los procesos de revisión de las cuentas contables y documentos administrativos pueden tener procedimientos de indagación distintos y según el enfoque se pueden determinar diferentes tipos de fraudes, incumplimientos, negligencias, poca eficiencia, entre otros, por tanto, se debe de realizar un proceso de revisión adecuado a cada caso en las entidades.

El área de auditoría de cada organización está creada con el fin de vigilar el cumplimiento de objetivos, políticas y procedimientos de la empresa, para lograr esto el auditor debe realizar controles oportunos como elaboración de programas adecuados al giro, documentación de los procedimientos realizados o por realizar, papeles de trabajo cumpliendo los requisitos mínimos que expresa la normativa, preparación de cuestionarios y encuestas que aporten conocimientos de algún tipo de control específico, confirmaciones externas, ayuda de expertos en temas determinados entre otros.

## 2.1.2. Generalidades de la auditoría interna

### 2.1.2.1. Alcance

Este aspecto a considerar en las auditorías es importante en el proceso de planeación, se refiere al tiempo que durará, la profundidad y la cantidad de personal requerido, con un correcto

alcance, y un buen muestreo, se realizaran auditorías de calidad que aportan las herramientas necesarias para determinar si está bien o no lo que se está examinando.

Esto también es conocido como el objetivo de los procedimientos de auditoría, “es la conjugación de elementos técnicos cuya aplicación le servirá al auditor de guía u orientación sistemática y ordenada para poder reunir elementos informativos que, al ser examinados, le proporcionarán bases para poder rendir su informe o emitir su opinión” (Juan Ramón Santillana González, Auditoría Fundamentos, p. 92)

El alcance de la auditoría debe cubrir el examen y evaluación de la adecuación y eficiencia del sistema de control interno con respecto a la organización y calidad de ejecución que se tendrá en relación al desempeño de las responsabilidades que le fueron asignadas. (Hugo Sandoval Morales, 2012: 45)

#### 2.1.2.2. Objetivos

El objetivo principal de la auditoría es contribuir con la alta dirección en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, proporcionando análisis, objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios en el momento oportuno sobre las operaciones examinadas.

El alcance de los objetivos se logra a través de la ejecución del plan de la unidad de Auditoría interna el cual le guía cómo validar que la entidad está cumpliendo con las estrategias planteadas y que cada persona clave está llevando a cabo las funciones de control interno de forma adecuada, posteriormente todo ser debidamente documentado.

### 2.1.2.3. Funciones

Entre las funciones de los auditores internos para cumplir con lo establecido en la normativa se encuentran las siguientes:

- ❖ Establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna.
- ❖ Evaluar y contribuir a mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgo y control.
- ❖ Evaluar el diseño, implantación y eficacia de los objetivos, programas y actividades relacionadas con la ética.
- ❖ Elaborar y comunicar planes basado en riesgos.
- ❖ Emitir opiniones de auditoría y otras conclusiones.
- ❖ Mantener comunicación con la alta dirección respecto del trabajo realizado.
- ❖ Añadir valor a la organización, mediante la adecuada realización de las funciones antes mencionadas

### 2.1.2.4. Fases

De acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el trabajo de auditoría se divide en las siguientes fases:

- ❖ **Planificación del trabajo:** El auditor interno debe elaborar un documento en el que establezcan, en base al trabajo asignado, los objetivos que pretende lograr, el alcance, la delimitación de tiempo y los recursos a emplear en ello, los cuales tendrán variaciones de acuerdo al tamaño de la entidad a la cual se aplique, este plan debe ser discutido con la alta dirección, ya que debe estar apegado a las estrategias, objetivos, programas, riesgos, entre

otros, de la entidad correspondiente, para que dicho trabajo cumpla con la misión de agregar valor a la empresa en la cual se lleva a cabo la auditoría.

- ❖ **Desempeño y supervisión del trabajo:** Todas las fases son importantes y se complementan entre sí, pero es en esta principalmente, que se documenta el que hacer del auditor, esta información debe ser suficiente, útil, fiable, para respaldar los resultados del trabajo y las conclusiones que presentarán a la alta dirección, a su vez esto debe ser supervisado para que se le brinde la seguridad que dicha actividad contribuye al logro de objetivos y a presentar un trabajo de calidad.
  
- ❖ **Comunicación de resultados:** Esta fase consiste en proporcionar a los usuarios (la alta dirección y/o el consejo) los resultados del trabajo que fueron debidamente documentados según la fase anterior, mediante un informe que especifique los objetivos, alcances de la auditoría realizada, se incluyen conclusiones de la ejecución, recomendaciones de aspectos que se detectaron que se pueden mejorar, la declaración de si cumplen con la normativa o en todo caso si no cumple, hacer las respectivas aclaraciones de porqué tal afirmación y el impacto que esto pueda tener.
  
- ❖ **Seguimiento del progreso:** En esta fase el auditor interno vigila que se solventen los pendientes, en caso hubieren y los cuales debieron informarse como resultado del trabajo ejecutado, tomando en cuenta que acciones correctivas se realizaron, plazo y responsables de realizar dichas acciones.

### 2.1.3. Generalidades sobre el programa de revisión

#### 2.1.3.1. ¿Qué es un programa de revisión?

Es el conjunto de procedimientos a seguir en el trabajo que se ejecutará, mismo que es planeado y elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en la auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del trabajo, debe significar la tarea preliminar trazada por el auditor y se caracteriza por la previsión de los trabajos que deben ser efectuados a fin de que este cumpla íntegramente sus finalidades dentro del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP).

La herramienta de apoyo al programa de revisión, constituye la línea de acción y etapas a seguir que incluye una lista de chequeo donde se encuentran los procedimientos a verificar, la cual se ha preparado mediante la utilización de normas, técnicas, experiencias de auditorías anteriores y de terceros.

No se debe perder de vista que la herramienta de apoyo al programa debe ser una guía segura e indicadora de lo que deberá hacerse y posibilitará la ejecución fiel de los trabajos de calidad profesional, que acompañe el desarrollo y la ejecución.

Deberá ser revisado y actualizado cuando se realice un cambio en el marco normativo aplicable, para mantener un programa eficiente y adecuado para su utilización.

### 2.1.3.2. Características

El Apoyo al programa incluye en su elaboración, todo lo que será verificado durante el proceso de revisión, por esa razón tiene un campo de acción amplio que requiere de disciplina y capacidad profesional, ya que tiene que ser lógicamente ordenado y clasificado algunas características son:

- ❖ Se debe tomar en cuenta los procedimientos que se utilizaran de acuerdo a la empresa.
- ❖ Debe estar encaminado a alcanzar los objetivos de la empresa.
- ❖ No deben repetirse procedimientos.
- ❖ Actualidad en temas a evaluar.
- ❖ Fácil de entender por terceras personas.

### 2.1.3.3. Contenido del apoyo al programa de revisión.

Se presenta en forma lógica, las instrucciones para que el auditor o el personal que trabaje en ello puedan seguir los procedimientos que deban emplearse en la ejecución de la revisión, entre los que se encuentran la verificación de código de ética, principios fundamentales y el empleo adecuado de las normas que forman parte del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, tiene como propósito servir de guía en los procedimientos que se van adoptar y servir de lista y comprobante de las fases sucesivas de la auditoría, a fin de no pasar por alto ninguna verificación.

Dos formas de realizar programas de revisión son generales y detallados, los primeros son aquellos que se limitan a un enunciado genérico de las técnicas a aplicarse, con indicación de los objetivos a alcanzarse, y son generalmente destinados a uso de los jefes de los equipos de auditoría, los segundos son aquellos en los cuales se describen con mayor minuciosidad la forma práctica de aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría.

Concretamente el apoyo al programa de revisión se estructurará de la siguiente forma:

- ❖ Portada del documento, es la primera página que llevará la siguiente leyenda: “Apoyo al programa de revisión de cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna aplicado a la unidad, (departamento o área) de auditoría interna de la entidad”, identificando en primer lugar como está clasificada jerárquicamente la auditoría interna y en segundo lugar el nombre de la entidad de la cual es parte.
- ❖ Objetivos del programa, lo que se pretende lograr mediante la utilización de dicho documento, tanto para la unidad o área de auditoría interna como para la empresa.
- ❖ Alcance del programa, se especifican las áreas y/o actividades que cubrirá la verificación para determinar si el auditor interno, está cumpliendo o no, con el MIPP.
- ❖ Políticas establecidas relacionadas a la auditoría interna, entre las que se encuentran el establecimiento de utilizar el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna; ya que no es obligatorio pero si es una buena práctica.
- ❖ Perfil adecuado del profesional que aplicará el programa, en este apartado se establecerá quien será el responsable de aprobar el inicio de la verificación que este deberá llevar a cabo y también a quien le emitirá el informe del resultado de la verificación.
- ❖ Frecuencia de revisión: Indica cada cuanto tiempo se pondrá en práctica el programa, en la

entidad en la que han decidido aplicarlo.

- ❖ Indicaciones generales y/o específicas para la utilización del programa, en este punto se establecerá la forma adecuada de uso del documento para que se aplique correctamente y con ello obtener resultados adecuados de si cumple o no con la normativa.
- ❖ Recursos físicos, tecnológicos y presupuestales que se necesiten para el desarrollo de la revisión.
- ❖ Procedimientos y actividades a realizar en la revisión, es decir cómo se llevará a cabo el examen de cumplimiento de la normativa.
- ❖ Detalle de herramientas o documentos que respalden la ejecución de la revisión con las que se deba contar, por ejemplo listas de chequeo, fotocopias de los documentos examinados.
- ❖ Parámetros para determinar el cumplimiento o no de la unidad o área a la cual se le está aplicando el programa.
- ❖ Comunicación de los resultados de la revisión, es decir a quien irá dirigido el informe a elaborar y como será presentado (virtual, físico, o ambos).

#### 2.1.3.4. Recomendaciones para documentar la revisión

Los auditores que ejecuten el apoyo al programa de revisión podrán recurrir a las normas técnicas de auditoría, ya que las pruebas de control que se desarrollen serán para obtener evidencia sobre la calidad de la operación de los controles internos a lo largo del período, entre los que se incluyen:

- ❖ Verificar la información que ampara la revisión realizada (Documentos que amparen los hallazgos)
- ❖ Investigar y observar controles internos.

- ❖ Conocer el organigrama de la entidad y los manuales de políticas y procedimientos de cada área de la empresa para conocer quién y que función se realiza.
- ❖ Elaborar pruebas de cumplimiento, ya que estas buscan validar el respeto a las políticas, manuales, reglamentos, leyes mercantiles y tributarias.
- ❖ Realizar pruebas sustantivas, pruebas a detalle de los procesos generales y que llamen la atención del auditor para verificar minuciosamente dependiendo del giro de la empresa y del grado de materialidad obtenida en el proceso revisión de riesgos.

#### 2.1.3.5. Ventajas

Entre las ventajas que se pueden obtener al utilizar adecuadamente el apoyo al programa de revisión del cumplimiento al marco se mencionan las siguientes:

- ❖ Pruebas cronológicamente ordenadas
- ❖ Verificación completa de cumplimiento de la normativa aplicable
- ❖ Fácil uso por parte del DAI y asistentes de auditoría
- ❖ Establecimiento de tareas a personal capacitado según el área a auditar
- ❖ Verificación de cumplimiento de objetivos de manera inmediata
- ❖ Asignación de recursos mediante progreso de revisión.

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL

### 2.2.1. Principales definiciones

- a) Auditoría interna: “Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización” (IIA,

2017:15).

- b) Auditores internos: “Personas que realizan actividades correspondientes a la función de auditoría interna. Los auditores internos pueden pertenecer a un departamento de auditoría interna o función equivalente” (NIA, 610.7 (b), 2016).
- c) Asociado: “Persona que pertenece a una institución o compañía, la cual adquiere derechos y obligaciones dentro de la misma” (Diccionario de la lengua española, Editorial Larousse, 2017).
- d) Cumplimiento: “Es la adhesión a las políticas, planes, procedimientos, leyes, regulaciones, contratos y otros requerimientos” (MIPP, 2017).
- e) Calidad: “La calidad se relaciona más bien con las exigencias de los consumidores con respecto a la satisfacción de las necesidades” (*International Standard Organization* [ISO], par. 5, 2000, Recuperado de: iso9001calidad.com).
- f) Incumplimiento: “Omisión de una obligación o compromiso” (Diccionario de la Lengua Española, 2016)
- g) Procedimiento: “Es un método de ejecución o pasos a seguir, en forma secuenciada y sistemática” (Diccionario de la Lengua Española, 2016).
- h) Proceso: “es una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr un resultado específico” (Diccionario de la Lengua Española, 2016).
- i) Programa: “Documento que consiste en una lista de procedimientos a seguir durante un trabajo, diseñado para cumplir con el plan de trabajo” (IIA, 63: 2017).
- j) Programa de revisión: “Es un enunciado lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que se van a emplear, la extensión que se les va a dar y la oportunidad en la que se aplicarán”.

- k) Revisión: “Valoración de la calidad del trabajo realizado y de las conclusiones alcanzadas por otros” (NIA, 220.7 (b), 2016).

### 2.2.2. Principales abreviaturas

- ❖ DAI: Director de Auditoría Interna.
- ❖ El marco, MIPP: Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna
- ❖ IAIES: Instituto de Auditoría Interna de El Salvador.
- ❖ IIA: *The Institute of Internal Auditor*, Instituto de Auditores Internos, Organismo Internacional que promueve la auditoría interna a nivel mundial.
- ❖ NIEPAI: Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

## 2.3. MARCO LEGAL

En El Salvador, no todas las empresas están obligadas a contar con una unidad o departamento de auditoría interna, sin embargo, las que si deben tenerlas son, las vigiladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y las entidades públicas que rinden informe a la Corte de Cuentas de la República, estas deben cumplir con las leyes que lo rigen y buena parte de los asociados al Instituto de Auditoría Interna pertenecen a estos rubros, por ellos es necesario hacer mención de los artículos que se encuentran en la tabla N° 1

## **2.4. MARCO TÉCNICO Y NORMATIVO**

La presente investigación está enfocada en apoyar la ejecución del programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de la Auditoría Interna para los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador, y para ello considera como base técnica lo que se describe en la tabla N° 2.

**Tabla N° 1. Regulaciones legales para auditores internos.**

Documento	N° de Artículo	Contenido	Comentario
Ley de la Corte de Cuentas de la República. <b>Sección II</b>	Art. 34	Organización: En las entidades y organismos a que se refiere el inciso primero del Art. 3 de esta Ley, se establecerá una sola unidad de auditoría interna, bajo la dependencia directa de la máxima autoridad. La unidad de auditoría interna efectuará auditoría de las operaciones, actividades y programas de la respectiva entidad u organismo y de sus dependencias.	Las regulaciones de la Corte de Cuentas para el proceso de auditoria siguen las mismas que el marco normativo, por tanto aunque la ley es aplicada a las empresas del sector público en su esencia se verifica lo mismo en las auditorías internas del país.
	Art. 35	Independencia: La unidad de auditoría interna tendrá plena independencia funcional. No ejercerá funciones en los procesos de administración, control previo, aprobación, contabilización o adopción de decisiones dentro de la entidad.	
	Art. 38 Art. 45	Acceso Irrestricto: La corte, sus representantes especiales y los auditores gubernamentales de la misma, tendrán acceso irrestricto a registros, archivos y documentos que sustentan la información e inclusive a las operaciones en sí, en cuanto la naturaleza de la auditoría lo requiera.	
NRP-15 Normas Técnicas de Auditoria Interna para los integrantes del sistema financiero.	Art 2	Sujetos: Son sujetos de la siguiente norma las entidades enlistadas.	Se enlistan las entidades que deben aplicar esta normativa como las entidades bancarias, bolsas de valores, sociedades de ahorro y crédito entre otras.
	Art 5	Actividad de Auditoría Interna: La actividad de auditoria interna debe de ser independiente y objetiva; de aseguramiento y consulta estructurada para adicionar valor y recomendar mejoras en los procesos y las	Definición de la auditoría interna, similar a la estipulada por el marco Internacional para la práctica profesional de la auditoría interna.

**Tabla N° 1. Regulaciones legales para auditores internos.**

<b>Documento</b>	<b>N° de Artículo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Comentario</b>
		operaciones de la entidad;	
	Art 6	Auditorias basadas en riesgos: la actividad de auditoría interna debe aplicar una metodología que se centra principalmente en el riesgo inherente de los procesos o actividades del negocio y que ofrezca garantías que el riesgo está siendo gestionado por la junta directiva dentro del nivel de apetito de riesgo definido	Normas técnicas de auditoria Interna para los integrantes del sistema financiero, demandan la auditoria basada en riesgos.
	Art 9	Sobre el auditor interno debe desempeñarse a tiempo completo y contar con un título universitario de licenciatura en contaduría pública o afín a la actividad de auditoría interna si el título es diferente se deberá acreditar experiencia de al menos tres años en labores de auditoría en temas financieros así como contar con conocimiento y dominio en temas relacionados a la gestión de riesgos control interno y gobierno corporativo	Indicaciones sobre lo mínimo que debe de tener el auditor interno para poder realizar la labor de auditoria

**Tabla N° 2 Aplicación del Marco**

<b>Parte del marco</b>	<b>Clasificado como:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Código de Ética	Principio	Integridad	Base que provee confianza en el juicio del auditor interno.
		Objetividad	Capacidad para evaluar de forma equilibrada todas las circunstancias sin influencias indebidas por intereses propios o de otros.
		Confidencialidad	No divulgar información sin debida autorización
		Competencia	Aplicar conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para desempeñar su función como auditor interno.
Normas	Normas sobre atributos	1000-Propósito, autoridad y responsabilidad	Propósito, autoridad y responsabilidad, son elementos que deben estar definidos en el documento “Estatuto de Auditoría”
		1100-Independencia y Objetividad	Establece que el auditor debe estar libre de condiciones que amenacen su capacidad y tener una actitud mental neutral para que pueda desempeñar su trabajo sin comprometer la calidad de este.
		1200-Aptitud y cuidado profesional	El auditor interno debe contar con los conocimientos, aptitudes y competencias de acuerdo a las responsabilidades asignadas para tener la capacidad de realizar su trabajo razonable y prudentemente.
		1300 - Programa de aseguramiento y mejora de la calidad	Elaborar un documento que sirva de guía para examinar las actividades del auditor interno mediante evaluaciones internas y externas, y así determinar el cumplimiento de las normas.
Normas	Normas sobre desempeño	2000-Administración de la actividad de auditoría interna.	La gestión de la actividad de auditoría interna debe ser gestionada eficazmente para añadir valor a la organización, mediante el establecimiento de un plan de riesgos, la comunicación que se haga de este, la adecuada administración de recursos, el establecimiento de políticas, la coordinación y la confianza.

---

**Tabla N° 2 Aplicación del Marco**


---

<b>Parte del marco</b>	<b>Clasificado como:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
		2100- Naturaleza del trabajo.	Realización de evaluaciones para lograr la mejora de los procesos, tanto de la administración como de la gestión de riesgos y el control.
		2200- Planificación del trabajo.	Elaboración y documentación del plan de cada trabajo que incluya alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos.
		2300- Desempeño del trabajo.	Identificación, análisis, evaluación y documentación de información suficiente que les permita cumplir con los objetivos que se han propuesto para cada trabajo que realicen.
		2400- Comunicación de los resultados.	Los auditores internos deben tener claro a quien comunicar los resultados del trabajo realizado, tomando en cuenta los objetivos que se plantearon y el alcance establecido, además de incluir las conclusiones, recomendaciones aplicables y/o planes de acción de forma precisa, clara, objetiva, oportuna y completa.
		2500- Seguimiento del progreso.	Establecimiento y mantenimiento de un sistema que permita el monitoreo de los resultados proporcionados a la dirección.
		2600- Comunicación de la aceptación de riesgos.	Salvedad que se hace al identificar que la alta dirección ha asumido retos diferentes a los que la realización de una adecuada auditoría pueda cubrir.

---

 Elaborado por grupo de investigación

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### 3.1.1. Enfoque.

La investigación se realizó mediante el enfoque cuantitativo, se recolectó información de los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador mediante la técnica estadística denominada encuesta, para elaborar una propuesta adecuada de apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

#### 3.1.2. Tipo

El método hipotético-deductivo fue el utilizado en la presente investigación, se partió de lo general a lo específico, se tomaron en cuenta todos aquellos aspectos que permitieron delimitar la problemática en estudio con el fin de obtener evidencia para comprobar la hipótesis propuesta sobre la unidad de análisis, y a la vez concluir sobre las mismas.

### **3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL**

#### 3.2.1. Espacial

La delimitación considerada fueron los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), que se encuentra ubicado en la 73 Avenida Norte, Edificio

Istmania #336, Local 13, Colonia Escalón, San Salvador, población que se ha seleccionado en consideración al registro de profesionales inscritos y que se desempeñan en el área de auditoría interna.

### 3.2.2. Temporal

Para la elaboración del apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna para profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), se tomó como punto de partida para la realización de la investigación el año 2017, tiempo en que entró en vigencia la última actualización al MIPP por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría Interna (*International Internal Audit Standards Board -IIASB*).

## **3.3. SUJETO Y OBJETO DE ESTUDIO**

### 3.3.1. Unidad de análisis

La unidad de análisis que se tomó en consideración para la investigación, fueron los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), ya que estos tienen el interés de mantenerse actualizados en conocimientos relacionados específicamente al área de auditoría interna.

### 3.3.2. Población

La población está conformada por 249 profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador que se encuentra ubicado 73 Avenida Norte, Edificio Istmania #336, Local 13, Colonia Escalón, San Salvador.

### 3.3.3. Muestra

El número de profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna que se encuestaron para la investigación de campo, fue determinado utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas.

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N * p * q * Z^2}{(N-1) * e^2 + p * q * Z^2}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N= Población.

Z= Coeficiente de confianza.

e= Margen de error.

P= Probabilidad de éxitos de que la problemática exista.

Q= Probabilidad de fracaso.

Entonces:

n=?

e=

N= 5%

Z= 249

P= 1.96

Q= 0.95

Sustituyendo los valores en la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(249)(0.95)(0.05)(1.96)^2}{(248)(0.05)^2 + ((0.95)(0.05))(1.96)^2}$$

$$n = \frac{(10.925)(1.96)^2}{(248)(0.0025) + ((0.0475)(1.96)^2)}$$

$$n = \frac{(11.8275)(3.84)}{0.62 + ((0.0475)(3.84))}$$

$$n = \frac{45.4176}{0.8024}$$

$$n = 56.60219342$$

$$n = 57 \text{ Profesionales a encuestar}$$

De acuerdo al resultado obtenido se tomó como muestra 57 profesionales que fueron seleccionados mediante el muestreo aleatorio donde cada uno de ellos contó con la misma probabilidad de ser seleccionado.

### **3.4. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. Instrumentos**

El instrumento para realizar la investigación, fue el cuestionario (Anexo N°1), medio por el cual se facilitó recolectar datos en forma general, esta se integró por interrogantes cerradas y abiertas, dirigidas a los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), según muestra antes calculada.

#### **3.4.2. Técnicas**

La técnica de campo que se consideró en la investigación fue la encuesta, esta contribuyó con datos específicos tendientes a recabar información sobre conocimientos involucrados con el área de auditoría para la realización del apoyo al programa de revisión de cumplimiento.

El tratamiento de la información bibliográfica, fue con base a la recolección de información contenida en libros de texto, revistas, publicaciones, trabajos de graduación y otros temas relacionados al estudio.

### **3.5. CRONOGRAMA**

Las actividades previstas para la elaboración de trabajo de graduación se plantean en la tabla N°3 Cronograma

### **3.6. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### 3.6.1. Procesamiento de la información

Para una mayor comprensión y procesamiento de información se recurrió a utilizar la herramienta SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*), donde fueron vaciados los datos obtenidos a través de la encuesta, para la elaboración de la respectiva representación gráfica e interpretación de los resultados y análisis del cuestionario.

Tabla N° 3. Cronograma

ACTIVIDADES POR SEMANA	AÑO 2018																																			
	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
<b>ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO</b>																																				
Planteamiento del problema	■	■																																		
Delimitación de la investigación			■																																	
Justificación de la investigación				■	■																															
Objetivos de la investigación					■	■																														
Marco Teórico								■	■	■	■																									
Diseño Metodológico												■	■																							
Formulación de Hipótesis														■																						
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>																																				
Situación problemática y enunciado															■	■																				
Justificación de la investigación															■	■																				
Objetivos de la investigación															■	■																				
Hipótesis															■	■																				
Limitaciones de la investigación															■	■																				
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO</b>																																				
Estado Actual																																				
Marco Legal																																				
Marco Técnico																																				
<b>CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO</b>																																				
Enfoque y tipo de investigación																																				
Sujetos y objetos de estudio																																				
Forma de Presentación de resultados																																				
Técnicas e instrumentos a utilizar y su diseño																																				
Recolección y tabulación de información																																				
<b>CAPÍTULO IV: PROPUESTA</b>																																				
Planteamiento inicial de propuesta																																				
Elaboración de propuesta completa																																				



### 3.6.2. Interpretación de los datos procesados

Con toda la información recolectada y tabulada mediante la encuesta, se realizó el análisis e interpretación de los datos procesados de la siguiente manera:

En primer lugar, se inicia colocando la pregunta, segundo, identificando el objetivo por el cual se realizó la interrogante, tercero el indicador, posteriormente se presenta la tabla de datos, destacando la frecuencia en términos absolutos (frecuencia) y relativos (porcentaje), con su respectiva gráfica e interpretación. (Anexo N°2)

### 3.6.3. Cruce de variables

Para efectos de lograr mayor claridad de los resultados recolectados y elaborar un diagnóstico adecuado sobre lo investigado se han considerado las siguientes relaciones de variables:

#### 3.6.3.1. Validación de la existencia del problema.

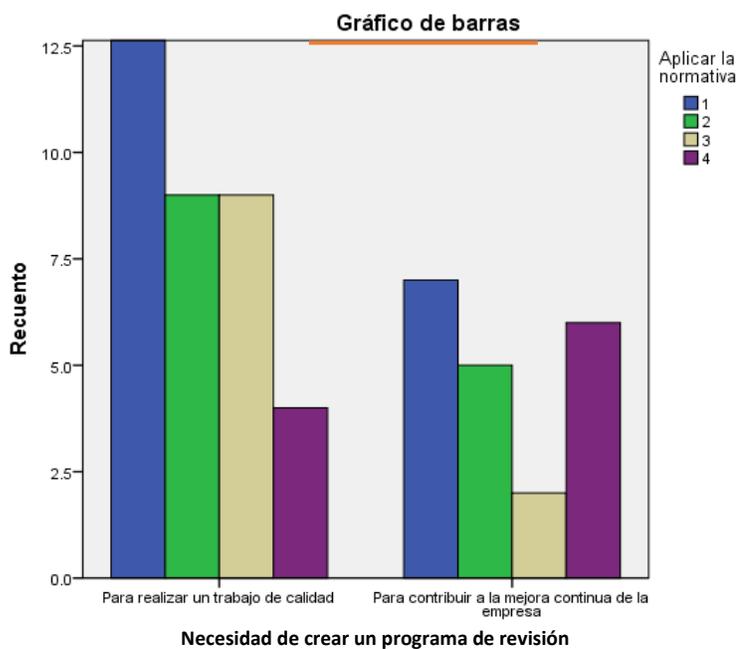
Relación entre pregunta 3 “Seleccione en que temas a recibido capacitación Opción a) Actualización del Marco Internacional de Auditoría Interna” y pregunta 15 “Cuenta con un programa de revisión de cumplimiento de la normativa que han decidido implementar en la unidad de la que usted forma parte?”



### 3.6.3.2. Verificación de la necesidad de crear el programa de revisión.

Relación entre pregunta n° 14 “De acuerdo con su criterio, enumere de 1 a 4, según la prioridad que les da a las siguientes situaciones: Opción Aplicar la normativa” y pregunta n°17 “De acuerdo con su criterio, ¿Por qué considera necesaria la creación de un programa de verificación del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna? Opciones b) Para realizar un trabajo de calidad y c) Para contribuir a la mejora continua de la empresa”

		Aplicar la normativa				Total
		1	2	3	4	
Necesidad de crear un programa de revisión	Para realizar un trabajo de calidad	23.64%	16.36%	16.36%	7.27%	63.64%
	Para contribuir a la mejora continua de la empresa	12.73%	9.09%	3.64%	10.91%	36.36%
Total		36.36%	25.45%	20.00%	18.18%	100.0%



**Interpretación:** Más de 60% de los profesionales le dan como primera o segunda prioridad aplicar la normativa porque ello les permite realizar un trabajo de calidad y les ayuda a contribuir a la mejora continua de la empresa, respaldando así la necesidad de creación del programa.

### 3.6.3.3. Utilidad de la elaboración del programa de revisión para mejorar la calidad de los servicios

Relación entre las pregunta n°16 “De acuerdo con su criterio, ¿Qué tan útil considera la elaboración de un programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna?” y pregunta n° 19 “¿Conforme a su criterio y experiencia considera probable, que la utilización del programa de revisión del cumplimiento al marco contribuya a mejorar la calidad de los servicios que brinda?”

		¿Conforme a su criterio y experiencia considera probable, que la utilización del programa de revisión del cumplimiento al marco contribuya a mejorar la calidad de los servicios que brinda?		Total
		Muy probable	Poco probable	
¿Qué tan útil considera la elaboración de apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna?	Muy útil	92.98%	1.75%	94.74%
	Poco útil	1.75%	3.51%	5.26%
<b>Total</b>		94.74%	5.26%	100.00%



**Interpretación:** El 92.98% de los asociados considera que la creación del apoyo al programa de revisión es muy útil y por lo tanto es muy probable que contribuya a mejorar la calidad de los servicios que brinda.

### 3.7. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos, se verificó la existencia del problema sobre la falta de un programa que revise el cumplimiento del Marco Internacional de Auditoría Interna y a su vez comprobar que mediante la creación de este, se puede contribuir a mejorar la calidad de los servicios brindados por los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador, identificando las condiciones actuales y determinando lo siguiente:

Cerca del 86% de los profesionales tiene establecida como política utilizar la normativa en mención, esta situación es favorable porque permitirá implementar la herramienta de apoyo al programa de revisión para aplicarlo en la ejecución de sus labores.

Al mismo tiempo, el 50% manifiesta que reciben capacitaciones sobre el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP), lo que deja clara la importancia que le dan a realizar las funciones de auditoría conforme la normativa que les aplica.

Todos los asociados elaboran papeles de trabajo, ya sea de forma física o electrónica, la deficiencia de estos radica en que no cumplen al 100% con todos los documentos que se encuentran establecidos en la normativa, entre los que están el estatuto de auditoría interna, plan de auditoría basado en riesgos, plan de recursos, programa de aseguramiento y mejora de la calidad y el código de ética, lo que provoca efectos negativos en el cumplimiento de la misión de la actividad de auditoría interna, haciendo necesaria la existencia del documento que monitoree las falencias de la unidad o departamento según sea denominado en cada empresa.

Por consiguiente, el 71.90% de los auditores internos cuentan con un alto grado de responsabilidad, sin embargo al momento de la comunicación de los resultados, en la mayoría de los casos solamente realizan recomendaciones y/o planes de acción, y solo un 28.77% dan opiniones, este refleja la necesidad de ejercer un papel más significativo en el rumbo de la entidad ya que así lo establece la normativa, entre las opiniones o conclusiones, como también le llama la norma en la guía de implementación 1320, suelen ser: cumple generalmente, cumple parcialmente, y no cumple.

Respecto de las autorizaciones de documentos, los asociados no están respetando lo establecido en la normativa, siendo lo correcto, que el estatuto de auditoría interna sea aprobado por el consejo de dicha empresa, y los diversos planes deben ser autorizados por los directores de auditoría interna, para que no se vea afectada la independencia de la unidad, pero en la mayoría de los casos, ambos documentos son autorizados por el consejo antes mencionado.

El 45.61% de los profesionales han visto amenazada su independencia ya sea por limitantes en recursos o en acceso a la información, situación que es alarmante para la ejecución imparcial causando así un debilitamiento en el logro de la misión de la auditoría interna, sin embargo van encaminados adecuadamente respecto del conocimiento del principio de objetividad, el cual está vinculado a esto, ya que más del 70% lo tiene establecido en su código de ética.

Por los aspectos antes mencionados, se ha determinado que existe un problema por la falta de apoyo al programa que verifique todo aquello que se encuentra establecido en la normativa y a pesar de ello no se está cumpliendo, más del 50% de los asociados tienen un programa de similar naturaleza a este de verificación, sin embargo al indagar si habían recibido capacitaciones sobre la actualización del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna no todos la han recibido, por ello sus programas están desactualizados.

La elaboración de la herramienta que apoye el programa de revisión es necesaria para que oriente al auditor interno principalmente en la realización de un trabajo de calidad y en la

contribución a la mejora continua en la entidad que lo aplica, por ello los asociados reconocen la importancia que tiene contar con dicho programa, y a su vez este es considerado útil, y lo implementarán en las empresas que laboran.

## **CAPÍTULO IV. PROPUESTA “APOYO AL PROGRAMA DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA, PARA PROFESIONALES ASOCIADOS AL INSTITUTO DE AUDITORÍA INTERNA DE EL SALVADOR”**

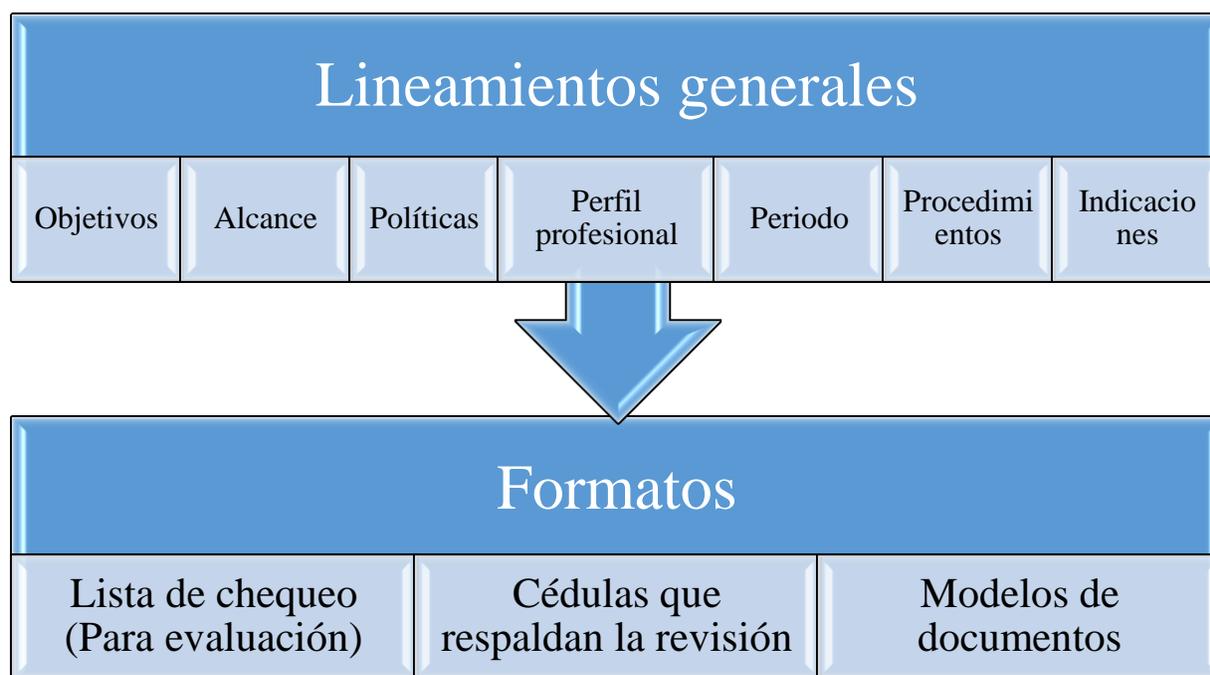
### **4.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO**

Se ha determinado a través de la investigación que los profesionales que ejercen la auditoría interna necesitan contar con una herramienta que les ayude a verificar el cumplimiento del marco que utilizan, además la misma normativa da lineamientos y parámetros que han sido diseñados para que esta actividad agregue valor a las organizaciones, y de no seguir adecuadamente estas normas no se logrará la misión de dichas unidades o departamentos de auditoría, a su vez se considera útil para mejorar la calidad de los servicios que brindan los asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador u otros profesionales que así lo consideren necesario retomar, por ello se crea el documento denominado “Apoyo al programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna ”

### **4.2. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA**

El programa está compuesto implícitamente en dos partes (representadas en la figura n°2), la primera es sobre lineamientos generales y la segunda contiene formatos de cédulas de revisión y modelos de documentos que apoyarán al revisor en caso necesite elaborar recomendaciones y/o proponer mejoras.

Figura N° 2. Estructura de la propuesta



### 4.3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

A continuación se presenta el desarrollo de la propuesta de apoyo al programa de revisión de cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna en su versión actualizada 2017.

**“APOYO AL PROGRAMA DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL MARCO  
INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA  
INTERNA, PARA PROFESIONALES ASOCIADOS AL INSTITUTO DE  
AUDITORÍA INTERNA DE EL SALVADOR”**

## ÍNDICE

### **Contenido del programa**

Objetivos	1
Alcance	2
Políticas	3
Perfil del profesional que lleve a cabo la revisión	4
Frecuencia de la revisión	5
Tiempo de duración de la revisión	5
Recursos	6
Procedimientos para llevar a cabo la revisión	7
Indicaciones para la utilización del programa	8
Técnicas a utilizar para apoyar el programa	8
Documentos que respaldan la revisión	9
Cédulas de revisión	10
Modelos de documentos sugeridos	30

## OBJETIVOS

- ❖ Fomentar en los profesionales que ejercen la auditoría interna, principalmente los asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador, el cumplimiento de lo establecido en el Marco internacional aplicable, versión 2017.
  
- ❖ Proporcionar al usuario del programa una guía práctica para realizar la revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna.
  
- ❖ Contribuir con los auditores internos a que, mediante la correcta utilización de la normativa aplicable, brinden un servicio de calidad.

## ALCANCE

El alcance del apoyo al programa de revisión del cumplimiento al MIPP (2017), es comprendido como una autoevaluación que facilita en gran medida el control interno de una organización, involucra aquellos procedimientos que deberán emplearse para su revisión y permite revisar las guías obligatorias las cuales son: la implementación efectiva de los principios fundamentales, la definición de auditoría interna, el código de ética, las normas, y del eficaz cumplimiento de las responsabilidades asignadas por la empresa.

A causa del alcance del apoyo al programa de revisión de auditoría interna, los profesionales que lo apliquen deben contar con los conocimientos y sólida formación académica y profesional para verificar el cumplimiento del código de ética y las normas de atributos y de desempeño.

## POLÍTICAS

Las políticas relacionadas a la aplicación del programa son las siguientes:

- ❖ Para establecer los recursos a utilizar debe tomarse en cuenta la estructura, madurez y complejidad de la organización y de la actividad para que sea aplicado.
- ❖ Este programa se podrá aplicar a todas las empresas que según su estatuto de auditoría interna o sus políticas generales tengan establecida la utilización del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y no será aplicable a aquellas empresas cuya normativa es diferente a la antes mencionada.
- ❖ Este programa será aplicado por profesionales que cumplan con el perfil que en este mismo documento se describe.
- ❖ La revisión se respaldará como mínimo con los documentos, formularios y cédulas que se enlistan en este programa.
- ❖ La revisión se realizará conforme se ha establecido en la entidad que utilizará el apoyo al programa, mediante la existencia de política o acta firmada por la alta dirección.

## **PERFIL DEL PROFESIONAL QUE LLEVE A CABO LA REVISIÓN**

El perfil del auditor debe estar sujeto a las reglas de conducta establecidas en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, dichas reglas también constituyen un elemento principal, ya que sobre el auditor recae la responsabilidad de ejecutar la verificación mediante el apoyo al programa de revisión, por ello es necesario que cumpla con lo siguiente:

- ❖ Graduado de licenciatura en contaduría pública o carrera a fin.
- ❖ Contar como mínimo con 2 años de experiencia como auditor interno.
- ❖ Presentar declaración jurada firmada que manifieste el compromiso de realizar el trabajo con ética.
- ❖ Proporcionar como mínimo una referencia sobre la experiencia en una revisión anterior o como auditor interno.
- ❖ Contar con independencia respecto a las áreas a revisar.

### **FRECUENCIA DE LA REVISIÓN**

Se recomienda que la revisión se lleve a cabo una vez al año, para darle cumplimiento a lo establecido en la norma 1311 evaluaciones internas, y cada 5 años a través de personal externo de la empresa según lo establecido en la norma 1312 evaluaciones externa, el cual deberá contar con certificación para ello, sin embargo estos periodos podrán ampliarse o reducirse conforme lo establecido por la alta dirección, teniendo en cuenta los recursos que se invertirán en una revisión más frecuente o los riesgos que conlleva el realizarlo en periodos más amplios que los recomendados.

### **TIEMPO DE DURACIÓN DE LA REVISIÓN**

Se recomienda que la revisión de los diversos aspectos a examinar no sobrepase dos meses, ya que alargar el trabajo por más tiempo implicará que la información y/o resultados entregados a la alta dirección, no sean lo suficientemente oportunos para contribuir al cumplimiento de la misión de la auditoría interna.

## RECURSOS

Para la revisión del cumplimiento al MIPP, se debe contar con los siguientes recursos:

- ❖ **Recurso humano:** Puede ser llevado a cabo por un solo profesional, esto dependerá del tamaño de la empresa en la que se aplique y del tiempo que se tenga para emitir el informe de cumplimiento.
- ❖ **Recursos físicos:** Se debe contar en la unidad de auditoría interna con los recursos apropiados para el desarrollo de la verificación, entre ellos son necesarios el mobiliario e instalaciones adecuadas para que sea realizado por el auditor.
- ❖ **Recursos tecnológicos:** No será necesario la utilización de equipo tecnológico sofisticado para la revisión del cumplimiento al marco, a menos que la empresa haga uso de sistemas informáticos para el resguardo de la información, básicamente se necesitaría un equipo informativo para el llenado electrónico de las cédulas, también dependerá del número de revisores que trabajen en ello.
- ❖ **Recursos presupuestales:** Se dispone de recursos presupuestales suficiente para su funcionamiento y revisión, de acuerdo con lo que se pretende. Sin embargo, también debe incluir dentro de su presupuesto la contratación de un proveedor de servicios externo o si se requiere puede contratar más auditores para realizar el trabajo de forma eficaz y eficiente.

## PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN

Para ejecutar la revisión, se debe tener en cuenta lo siguiente:

N°	Procedimiento	Actividad
1	Notificación a la alta dirección	El DAI elabora escrito dirigido a la Junta Directiva o máxima autoridad de la empresa para notificar el inicio de la ejecución de la auditoría interna.
2	Requerimientos a las áreas en las cuales se ejecutará la revisión	Elaboración de escrito detallado en el que se solicita los accesos a documentos, propiedad física y entrevistas con el personal
3	Establecimiento del periodo de revisión	Elaboración de cronograma en el que detallen todas las actividades a realizar y su respectivo orden
4	Establecimiento del recurso humano a emplear para la revisión	Detalle de los profesionales que participarán en la revisión y las actividades asignadas.
5	Ejecución de la revisión	Llevar a cabo las actividades detalladas y respaldarlas con la documentación que sea necesaria para cada caso
6	Análisis de los resultados	Valorar la lista de chequeo y realizar las conclusiones sobre los aspectos que tiene la unidad y los que no, para determinar si cumple o no con el MIPP 2017
7	Emisión del informe de la revisión	Dirigir el informe a la alta dirección en la que conste si cumple con la normativa o no y los aspectos que se puedan mejorar
8	Seguimiento	Ante la existencia de no conformidades se le debe dar seguimiento a lo que deba ser subsanado o mejorado

### **INDICACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Para que se pueda dar una adecuada utilización del programa y tener los resultados oportunamente se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ❖ El profesional que realiza la revisión debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en este programa respecto del perfil del auditor.
- ❖ Tener en cuenta el alcance de la revisión
- ❖ Identificar si se disponen de los recursos necesarios para llevar a cabo la revisión conforme el tamaño de la unidad a evaluar.
- ❖ Llevar a cabo todos los procedimientos establecidos en el presente programa.
- ❖ Documentar la revisión mínimamente con lo establecido en este documento.

### **TÉCNICAS A UTILIZAR PARA APOYAR EL PROGRAMA**

El revisor se auxiliará de las siguientes técnicas:

- ❖ Entrevista con el DAI y/o designado para proporcionar la información que se solicita.
- ❖ Inspección de los documentos físicos que según el marco normativo deben cumplir con requisitos básicos.
- ❖ Observación de los procedimientos que el documento especifique que se deben realizar.

## DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA REVISIÓN

Los documentos mediante los cuales se hará constar la revisión del cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna son los siguientes:

- 1- Notificación de inicio de ejecución dirigido a la alta dirección, firmada y sellada de recibido si se notificó mediante recurso físico, o impresión de correo electrónico institucional si se envió por medio electrónico.
- 2- Requerimiento de información dirigido a las respectivas áreas a ser revisadas en la que conste todo lo solicitado.
- 3- Lista de chequeo con la valoración de los aspectos revisados. Cédula N°1
- 4- Documentos de la unidad:
  - ❖ Estatuto de auditoría interna
  - ❖ Plan de recursos
  - ❖ Programa de aseguramiento y mejora de la calidad
  - ❖ Código de ética
- 5- Declaración Jurada del profesional que realiza la revisión.
- 6- Cédula N°2. Revisión de expedientes de personal de la unidad.
- 7- Cédula N°3. Revisión de actas.
- 8- Cédula N°4. Narrativa.
- 9- Cédula N°5. Lista de chequeo de existencia de documentos.

**CÉDULAS DE REVISIÓN**

**CÉDULA N°1. LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (VERSIÓN 2017)**

Nombre de la empresa:	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Puntaje</td> </tr> <tr> <td>Afirmativo</td> <td>+1</td> </tr> <tr> <td>Negativo</td> <td>0</td> </tr> </table>	Puntaje		Afirmativo	+1	Negativo	0
Puntaje							
Afirmativo		+1					
Negativo		0					
Nombre de profesional que ejecuta la revisión:							
Periodo de revisión:							
Áreas de revisión:							

<b>PARTE A. CÓDIGO DE ÉTICA</b>		Si	No	Puntaje
1	Cuenta con código de ética, basado en los principios y reglas de conducta emitido por el Instituto de Auditores Internos Global			
2	El profesional firma declaración jurada sobre los principios a emplear en la actividad de auditoría interna (Anualmente o al inicio de cada periodo de auditoría)			
3	El personal de la unidad se ha capacitado como mínimo una vez en los últimos 6 meses (Competencia)			
4	No Existe vínculo en primer grado de afinidad y segundo de consanguinidad entre el auditor interno y el personal de las áreas auditadas.			
5	Los auditores internos han firmado acuerdo de confidencialidad sobre los resultados obtenidos en la realización de su trabajo y la no divulgación de los mismos a áreas auditadas, manifestando en tal documento que dichos resultados se entregarán a la alta dirección o Consejo.			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				

**Observaciones o comentarios:**

Nombre de la empresa:	Puntaje Afirmativo +1 Negativo 0
Nombre de profesional que ejecuta la revisión:	
Periodo de revisión:	
Áreas de revisión:	

Si	No	N/A	Puntaje
----	----	-----	---------

### PARTE B. NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

#### NORMAS 1000. PROPÓSITO, AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

1	Tiene estatuto de auditoría interna				
	Estatuto contiene lo siguiente:				
2	- Objetivos				
	<b>Introducción:</b>				
3	- Rol de la auditoría interna en la entidad y mención sobre elementos relevantes del MIPP				
	<b>Autoridad:</b>				
4	- Nivel de acceso a registros				
5	- Nivel de acceso a la propiedad física				
6	- Nivel de acceso al personal				
7	- Declaratoria sobre protección de activos y confidencialidad				
	<b>Organización y dependencia:</b>				
8	- Especificación de las líneas de dependencia ante el Consejo y la alta dirección				
9	- Detalle responsabilidades administrativas				
10	- Organigrama en el cual se encuentra ubicada jerárquicamente la Unidad de Auditoría Interna				
	<b>Independencia y objetividad:</b>				
11	- Describe independencia de la actividad de auditoría interna				
12	- Detalla restricciones de responsabilidades operacionales				
	<b>Responsabilidad:</b>				
13	- Especifica áreas de responsabilidad				
14	- Delimita el alcance del trabajo				
15	- Establece quien elaborará plan de auditoría				
	<b>Aseguramiento y mejora de la calidad:</b>				
16	- Especifica creación y/o revisión del programa de aseguramiento y mejora de la calidad				
17	- Determina método de evaluación				
18	- Establece mecanismo de comunicación de resultados				
19	Existen actas de reuniones de Consejo en las que consta la discusión y aprobación del estatuto				
20	Estatuto cuenta con firma de autorizado				
	<b>PUNTAJE</b>				

<b>NORMAS 1100. INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD</b>		Pág. 3/16			
21	La alta dirección ha determinado el nivel jerárquico de auditoría interna en el organigrama de la empresa, para garantizar la independencia real de dicha unidad				
22	El DAI no tiene responsabilidades de gestión de riesgo según estatuto.				
23	El DAI no tiene responsabilidades operacionales según estatuto.				
24	De realizar las actividades vinculadas a los numeras 13 y 14 existe carta de salvaguarda según lo establecido en norma 1112				
25	Auditoría interna cuenta con dependencia funcional ante el consejo				
26	Auditoría interna cuenta con dependencia administrativa con la alta dirección				
27	Tiene líneas de <i>reporting</i> definidas claramente				
28	Tiene manual de políticas de auditoría interna relacionadas a lograr imparcialidad				
29	Existen políticas sobre independencia				
30	Existen políticas sobre objetividad				
31	Los miembros de la unidad de auditoría interna no están vinculados con las áreas auditables (Es decir el auditor interno no tiene conflictos de interés por relaciones familiares)				
32	Cuenta con periodos establecidos para examinar la existencia o no, de situaciones de conflictos de interés entre los miembros de la unidad de auditoría.				
33	Cuenta con políticas de cómo proceder en casos de peligro de objetividad relacionado a conflictos de interés.				
34	Cuenta con archivos virtuales __ o físicos __ o ambos __ que demuestren la comunicación realizada por el DAI al consejo o a la alta dirección.				
35	Los miembros de la unidad no han trabajado en el último año en áreas que han auditado				
36	Las observaciones o planes de acción propuestas tienen su base en la evidencia recolectada por la auditoría interna realizada				
	<b>PUNTAJE</b>				
<b>NORMAS 1200. APTITUD Y CUIDADO PROFESIONAL</b>					
37	Cuenta con perfiles de puesto para seleccionar los auditores internos.				
38	Tienen establecidos procesos para contratar personal que tenga la experiencia adecuada para desarrollar la actividad de auditoría				
	12				

		Pág. 4/16			
39	Es verificada la experiencia y formación de los profesionales (Existencia de constancias laborales y atestados de títulos o diplomas)				
40	Tienen expedientes por cada auditor interno				
41	Se cuenta con un plan anual en el que se incluyen capacitaciones				
42	Se hace constar mediante declaración jurada que los profesionales aplican el código de ética de la entidad basado en el MIPP				
43	Se realiza evaluación de competencias y se toman medidas de cambio si son necesarias de acuerdo al resultado obtenido.				
44	Se ha verificado la no existencia de antecedentes penales o policiales del auditor contratado por la entidad, y no han estados vinculados a fraude o similares				
45	Se encuentran documentados las evaluaciones realizadas al personal				
46	Se cuenta con procedimientos que se deben seguir en caso de encontrar errores, fraudes o incumplimientos en las áreas auditadas				
47	Se cuenta establecido el mínimo de horas de formación y desarrollo a recibir en un año				
<b>PUNTAJE</b>					
<b>NORMAS 1300. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD</b>					
48	Cuenta con un Programa de Aseguramiento y mejora de la calidad				
49	Se realiza un estudio para analizar la implementación o actualización del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad a través de un benchmarking (comparativo) con otras organizaciones o entidades.				
50	Ha establecido indicadores clave de desempeño según requerimientos de la norma 1311 en el PAMC				
51	Se alcanzaron los niveles óptimos establecidos para los indicadores de desempeño (Ver Modelo N°6)				
	Existe evidencia de manuales, cuestionarios u otros que comprueben que se llevaron a cabo evaluaciones internas relacionadas con la supervisión continua de acuerdo a los siguientes puntos:				
52	- Planificación y supervisión de los trabajos de auditoría.				
53	- Prácticas de trabajo estandarizadas.				
54	- Procedimientos para realización de papeles de trabajo y la firma de éstos				
55	- Informe de la revisión				
13					

	Cuenta con cuestionarios, listas de chequeo u otros documentos que validen que la unidad realizó autoevaluaciones periódicas sobre:				Pág. 5/16
56	- Cumplimiento de la norma y código de ética				
57	- Calidad y supervisión del trabajo realizado				
58	- Idoneidad de políticas y procedimientos				
59	- Manera de como el auditor añade valor				
60	EL DAI supervisa la debilidad de las áreas que necesiten mejoras junto con los Planes de Acción a implementar para que estos aporten la calidad necesaria.				
61	Se evalúa la eficiencia y eficacia de las Auditorías Internas por medio de un control de presupuesto, plazos y finalización de estas.				
62	El DAI se somete a una evaluación al menos una vez cada cinco años por parte de un evaluador o equipo de evaluación ajeno a la organización, con el fin que se valide si las actividades de auditoria cumplen con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.				
63	El DAI informa a la alta dirección sobre las evaluaciones internas y externas y conclusiones de los evaluadores y planes correctivos sobre los resultados del programa de aseguramiento y mejora de la calidad.				
64	Se han documentado e informado al Consejo hallazgos, planes correctivos encontrados en evaluaciones internas.				
65	Se han documentado e informado al Consejo hallazgos, planes correctivos encontrados en evaluaciones internas.				
66	Cuenta con documentación que respalda las evaluaciones internas (Revisiones de indicadores de desempeño y papeles de trabajo).				
67	Cuenta con documentación que respalda las evaluaciones externas (Informe).				
68	Se realizaron evaluaciones de procesos con los clientes, para verificar si la auditoría interna está añadiendo valor a la entidad (Modelo N°7)				
69	Cuenta con actas de reuniones del consejo en las que constan los resultados de evaluaciones externas.				
	En caso de no haberse sometido a una evaluación externa al menos una vez cada cinco años el DAI evalúa el impacto de incumplimiento por medio de:				
70	Evaluación de los auditores internos designados para confirmar si cumplen con los requisitos de objetividad individual.				

71	Capacitaciones y/o seminarios que confirmen que los Auditores internos cuentan con los conocimientos, capacidades y experiencia necesaria para desarrollar sus actividades.				Pág. 6/16
72	Actas, memorándums o algún medio electrónico donde se informe el cumplimiento o incumplimiento del Código de Ética o de las Normas, a la alta dirección y al Consejo.				
<b>PUNTAJE</b>					
<b>PUNTAJE TOTAL PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE ATRIBUTOS</b>					

Nombre de la empresa:	<b>Puntaje</b>
Nombre de profesional que ejecuta la revisión:	Afirmativo +1
Periodo de revisión:	Negativo 0
Áreas de revisión:	

	Si	No	N/A	Puntaje
--	----	----	-----	---------

**PARTE C. NORMAS SOBRE DESEMPEÑO**

**NORMAS 2000 ADMINISTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

1	Cuentan con un plan de auditoría basado en riesgos				
2	Cuenta con un listado de propuestas de trabajos de auditoría, especificando si se trata de trabajos de aseguramiento o consultoría				
3	Toma en cuenta al menos uno de los argumentos siguientes (para seleccionar cada uno de los trabajos propuestos): Rating de riesgos ____, tiempo transcurrido desde la última auditoría ____ y/o cambios en la gestión _____				
4	Poseen objetivos y alcances de cada trabajo propuesto				
5	Cuentan con una lista de iniciativas o proyectos relacionados con la estrategia de auditoría interna				
6	Se comentó el plan de auditoría con el consejo, la alta dirección y otros grupos de interés				
7	Documenta con actas de reuniones, los puntos trabajados				
8	Realiza evaluaciones del tipo y cantidad de recursos necesarios para cada proyecto				
9	Cuenta con un plan de riesgos de los trabajos realizados y los que no puedan realizarse por limitación de recursos				
10	Conoce los recursos disponibles para la actividad de auditoría				
11	Puede determinar el número de auditores que necesita para el trabajo actual a realizar (Verificando evaluaciones anteriores para seleccionar el equipo de trabajo)				
12	Estima el número de horas de auditoría interna (excluyendo descansos remunerados, tareas administrativas y tiempo de formación)				

15



**2070-PROVEEDOR DE SERVICIOS EXTERNOS Y RESPONSABILIDAD  
DE LA ORGANIZACIÓN SOBRE AUDITORÍA INTERNA**

Pág. 8/16

Requisito de aplicación: Conocimiento de la norma 1300 Programa de aseguramiento y mejora de la calidad.

36	Cuentan con la carta de encargo firmada entre la organización y el proveedor de servicios externos donde se delegan las responsabilidades (Ver Modelo N° 3)				
37	Mantienen reuniones para la evaluación de los resultados del Programa de aseguramiento y mejora de la calidad.				
38	Cuentan con documentación de Programa de aseguramiento y mejora de la calidad.				
	<b>PUNTAJE</b>				

**NORMA 2100 NATURALEZA DEL TRABAJO**

39	Posee la definición de gobierno corporativo, discutida con el consejo o alta dirección.				
40	Conoce el papel que juega el gobierno corporativo y la alta dirección por medio de entrevistas a personal clave (Ejemplos: presidente del consejo y/o de recursos humanos).				
41	A través de las reuniones con el consejo o alta dirección se identificaron los procesos de gobiernos corporativo de mayor riesgo				
	Realizó evaluación del gobierno corporativo tomando en cuenta lo siguiente:				
42	- Los resultados de las auditorías de los procesos de gobierno específicos identificados anteriormente				
43	- Los resultados de auditorías anteriores que no tienen que ver específicamente con temas de gobierno, como lo son planificaciones estratégicas y procesos de gestión de riesgos				
44	- Los resultados de distintas evaluaciones de la gestión por ejemplo inspecciones de cumplimiento, auditoría de calidad.				
45	- El trabajo de otros proveedores de aseguramiento por ejemplo asesores jurídicos, auditores externos.				
	Se determinaron los procesos de gestión de riesgo con eficacia tomando en cuenta:				
46	- Los objetivos de la organización apoyan la misión de la organización				
47	- Los riesgos significativos están identificados y evaluados				
48	- Se han seleccionado respuestas apropiadas a riesgo				
49	- Se capta información sobre riesgos relevantes				
	Se toman en cuenta las exposiciones al riesgo referidas a gobierno operaciones y sistemas de información tomando en cuenta:				
50	- Logro de los objetivos estratégicos de la organización				
51	- Fiabilidad de integridad de la información financiera y operativa				



70	Proporciona formación sobre controles y procesos de autoevaluación continua				Pág. 10/16
71	Se capacita a la dirección sobre evaluación del control y a como establecer una estructura lógica para documentar analizar y evaluar el diseño y ejecución de los controles				
72	Se plantean medidas preventivas y correctivas para las deficiencias de los controles.				
73	Actualización de los problemas, leyes y regulaciones relacionadas con obligaciones de control				
74	Añadiendo herramientas tecnológicas que contribuyan a la eficiencia y eficacia del control				
	<b>PUNTAJE</b>				
<b>NORMA 2200 PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO</b>					
75	Se verificó que la documentación que respalde el plan anual de auditoría interna cuenta con: políticas, procedimientos, reglamentos, misión, visión, objetivos.				
76	Se realizó una encuesta preliminar para tener conocimiento suficiente del área o proceso que va a ser auditado				
77	Verificó la misión, visión, objetivos, riesgo, apetito al riesgo entorno de control, estructura de gobierno y procesos de gestión de riesgos del área				
78	Verificó resultados de las auditorías externas o proveedores externos				
79	Recopiló la documentación soporte para respaldar los procesos realizados				
	Para la planificación se consideró:				
80	-Las estrategias y objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios los cuales la actividad controla su desempeño				
81	-Los riesgos significativos de los objetivos recursos y operaciones de la actividad y los medios con los cuales el impacto potencial de riesgo se mantiene a un nivel aceptable				
82	-La adecuación y eficiencia de los procesos de gobierno gestión de riesgo y control de la actividad comparadas con un enfoque o modelo relevante				
83	-Las oportunidades de introducir mejoras significativas en los procesos de gobierno, gestión de riesgo y control de actividad				
84	Realizó evaluación preliminar de los riesgos relevantes para la actividad bajo revisión				
85	Han establecidos criterios con el consejo y la alta dirección con respecto a determinar si los objetivos y metas han sido cumplidos				

	Cuenta con criterios de evaluación como los siguientes:				Pág. 11/16
86	-Internos: por ejemplo políticas y procedimientos de la organización				
87	-Externos por ejemplo leyes regulaciones impuestas por los órganos estatutarios				
88	Prácticas líderes por ejemplo guía profesional o sectorial				
89	El alcance del trabajo cuenta con los sistemas, registros, personal y bienes relevantes				
90	Se realiza un borrador sobre el alcance, en el que se debe especificar que será incluido en el trabajo y que no podrá incluirse, por ejemplo: el perímetro del área, los lugares de trabajo, componentes del área y el periodo de tiempo				
91	Se realiza una evaluación del personal con los siguientes atributos; apropiado para el trabajo teniendo en cuenta su disponibilidad conocimientos capacidades y experiencias				
92	Se realiza una comparativa entre el tiempo real empleado y el tiempo presupuestado				
	Para desarrollar el programa se toman en cuenta los siguientes aspectos:				
93	La muestra apropiada para realizar las comprobaciones y las metodologías que utilizarán				
94	La matriz de riesgos y la forma en que puede utilizarse en la elaboración de programa de trabajo				
95	El alcance y los objetivos en función de cumplimiento				
96	Si cuentan con los recursos necesarios				
97	Opiniones y conclusiones emitidas durante la fase de planificación del trabajo				
98	Se realizó revisión de matriz de riesgo para seleccionar pruebas a realizar en áreas más críticas				
99	Los papeles de trabajo cuentan con firmas y nombres de las personas que realizaron los procedimientos				
	<b>PUNTAJE</b>				
<b>NORMA 2300 DESEMPEÑO DEL TRABAJO</b>					
100	El desarrollo en la fase de planificación se documenta en los papeles de trabajo				
101	Elaboró una matriz de riesgo y controles para obtener resultados y conclusiones de las pruebas que realiza				
102	Se da seguimiento al plan anual de auditoría para probar la efectividad de los controles claves en la entidad				
103	En la evaluación de los procedimientos de auditoría, utilizó encuestas, inspecciones, conciliaciones, confirmaciones o procedimientos analíticos				
104	El programa de trabajo incluye procedimientos para la				
20					

	revisión de políticas de la organización y/o leyes que afecten a la empresa				Pág. 12/16
105	Cuenta con carta que conste que realizó consultas o evaluación sobre la situación legal de la empresa con el asesor jurídico de la organización o algún especialista de dicha área.				
	Realiza procedimientos para evaluar la eficiencia que tiene la empresa para la protección de datos o información: confidencial				
106	-Poseen políticas de manejo de la información				
107	-Firman los empleados cartas de confidencialidad				
108	En la planificación del trabajo se recopila información del cliente con su respectiva documentación en los papeles de trabajo				
109	Se realizó inspección de la evidencia física, en la áreas donde se resguarda la información confidencial de la empresa				
	Documentó la evidencia testimonial de los controles y riesgos de la entidad a través de:				
110	- Entrevistas				
	- Encuesta				
	- Autoevaluaciones				
	Los papeles de trabajo sirven como soporte en la evidencia y son archivados en:				
111	- Formato electrónico				
112	- Formato físico				
113	Cuenta con memorándum de planificación, descripciones narrativas de los procesos claves, mapa de riesgos, que documente los vínculos entre riesgos, controles y pruebas obtenidas.				
114	Realizó pruebas para verificar si la información documentada es completa				
115	Posee documentación en los papeles de trabajo sobre la exactitud de un control, volviéndolo a realizar, con el fin de evaluar la efectividad del control				
116	Solicitó información a terceros independientes para confirmar por escrito la exactitud de la información				
117	Se realizaron comparaciones entre periodos en los estados financieros				
118	Se realiza una evaluación la cual se documente en los papeles de trabajo sobre la causa, origen y recomendación del problema detectado				
119	Se cuenta con una cedula de marcas estandarizada, para referenciar los papeles de trabajo				
	Los papeles de trabajo incluyen:				
120	- Índice o número de referencia				





									Pág. 15/16
165	Tiene creada una red de comunicación con los directores, para estar al tanto de las áreas de riesgo emergentes								
166	Se mantiene informado sobre las tendencias del sector y sobre cambios normativos para reconocer riesgos								
	Considera riesgos relevantes que deban estar dentro del nivel de tolerancia de la organización, es decir:								
167	Puedan dañar la reputación de la organización								
168	Podrían dañar a las personas								
169	Tenga como consecuencias sanciones importantes								
170	Errores materiales								
171	Fraudes u otros actos ilegales								
172	Obstáculos significativos para lograr los objetivos estratégicos								
	<b>PUNTAJE</b>								
<b>PUNTAJE TOTAL PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE DESEMPEÑO</b>									
<b>Observaciones o comentarios de la revisión:</b>									

## EVALUACIÓN

- Determinar cuántos puntos suma cada una de las tres partes de la evaluación, el máximo se detalla a continuación:

### Detalle de puntuación

Código de ética	5 Puntos
Normas sobre atributos	72 Puntos
Normas sobre desempeño	172 Puntos
<b>Total</b>	<b>249 Puntos</b>

- Restar al puntaje total 249, los puntos marcados como N/A (No aplica), es decir:  
 $249 - X \text{ N/A} = \text{Puntaje total a tomar en cuenta para la división}$
- Realizar la división de puntos obtenidos entre la cantidad determinada en el numeral anterior y multiplicarla por 100 para calcular porcentaje
- Verificar de acuerdo a la siguiente tabla en que rango de cumplimiento se encuentra la unidad:

<b>Porcentaje</b>	<b>Diagnóstico</b>
100%	Cumple con el MIPP
75.01 – 99.99%	Cumple con el MIPP, pero debe firmarse carta compromiso con los puntos a solventar
50.01 – 75.00 %	Necesita mejorar, corregir o elaborar los puntos que fueron marcados como “ No” para que puedan emitir informe de la revisión de cumplimiento
0.00 – 50.00 %	No cumple

- Comentar sobre el porcentaje obtenido

**CEDULA N°2. REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL DE LA UNIDAD.**

<b>Nombre de la empresa:</b>
<b>Nombre de profesional que ejecuta la revisión:</b>
<b>Periodo de revisión:</b>
<b>Áreas de revisión:</b>

Número de miembros de la unidad:
----------------------------------

**Indicaciones:** Especifique "Si", "No", o N/A para el caso de que no aplique y llene espacios de observaciones en caso de tener.

	Nombre	Existe expediente	Cuenta con fotocopias de:				
			Documentos personales	Declaración jurada	Títulos	Diplomas	Otros:
1							
2							
3							
4							

Comentarios u observaciones :
-------------------------------

**CÉDULA N°3. REVISIÓN DE ACTAS**

Pág. 1/1

**EMPRESA** \_\_\_\_\_

**Referencia :**

**Elaboró :**

**Cliente :**

**Fecha :**

**Auditoría:**

**Revisó :**

**Período :**

**Fecha :**

**Prueba : CEDULA DE REVISIÓN DE ACTAS**

Marque tipo de actas revisadas:

Junta Directiva  Junta General de Accionistas  Consejo  Otro

Fecha	Carácter	Número de Acta	Descripción	Referencia



### CEDULA N°5. LISTA DE CHEQUEO DE EXISTENCIA DE DOCUMENTOS

Nombre de la empresa:
Nombre de la unidad de auditoría interna:
Nombre de profesional que ejecuta la revisión:
Periodo de revisión:
Áreas de revisión:

**Indicaciones:** Valide respuestas de lista de chequeo mediante la revisión de contenido de los documentos de la lista que se presenta en esta cédula.

Tuve a la vista y revisé las partes de:							
	Si	No	No aplica	No tiene	Físico	Virtual	Observaciones / Comentarios
Manual de políticas							
Manual de perfil de puestos							
Manual de procedimientos de selección y contratación de personal							
Plan anual de capacitación							
Plan basado en riesgos							
Informe de evaluación de gobierno corporativo							
Informe de evaluaciones internas							
Informe de evaluaciones externas							
Comentarios generales:							

## **MODELOS DE DOCUMENTOS SUGERIDOS COMO APOYO A LA REVISIÓN**

Los modelos que a continuación se presentan han sido diseñados para apoyar a los revisores en las recomendaciones que realicen cuando determinen que la empresa revisada no cumpla con los requisitos básicos que debe tener los siguientes documentos:

- ❖ Declaración Jurada. Modelo N°1
- ❖ Carta de salvaguarda. Modelo N°2
- ❖ Carta de encargo. Modelo N°3
- ❖ Solicitud de información a abogado. Modelo N°4
- ❖ Informe de resultados de la revisión. Modelo N°5.
- ❖ Evaluación de desempeño. Modelo N°6.
- ❖ Evaluación del cliente. Modelo N°7.
- ❖ Cuadro de marcas. Modelo N° 8.

## MODELO N°1: DECLARACIÓN JURADA DEL AUDITOR INTERNO

Yo \_\_\_\_\_ (nombre del auditor), de \_\_\_\_\_ años de edad con DUI N° \_\_\_\_\_ y NIT \_\_\_\_\_ Licenciado en \_\_\_\_\_ (Profesión) actuando en mi calidad de auditor interno de la \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) declaro bajo juramento que:

1. Tengo conocimientos sobre los principios y reglas de conducta establecidos en el Marco Internacional para la Práctica profesional de la Auditoría Interna y que tengo el compromiso de cumplirlos en todo momento y especialmente en la ejecución de la auditoría.
2. No tengo familiares en primer grado de afinidad y hasta en un tercer grado de consanguineidad en las áreas \_\_\_\_\_ que auditaré.
3. Los conocimientos y la experiencia que he manifestado a través de mi currículum y los documentos que respaldan los mismos son verdaderos.
4. Realizaré mi trabajo conforme la normativa que lo regula y el resultado de esta revisión se mantendrá en estricta confidencialidad y solo serán presentados a la alta dirección y a los que esta autorice.
5. Otros \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

(Lugar y fecha de firma)

\_\_\_\_\_  
Firma

**MODELO N°2: CARTA DE SALVAGUARDA**

Lugar y fecha de emisión

Señor

**Director de Auditoría Interna (DAI)**

Lic. (Nombre del DAI)

Presente.

Respetable Licenciado:

En relación a la realización de sus funciones como Director de Auditoría Interna, tenemos claro su obligatoriedad de cumplir con lo establecido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional, respecto de las normas y el código de ética, manifestamos lo siguiente:

1. Que se ha determinado su posición en el organigrama de la entidad.
2. Que le hemos manifestado el reconocimiento de su independencia
3. Que realiza funciones relacionadas a gestión de riesgo y cumplimiento normativo y como Consejo hemos establecido actividades de supervisión para detectar y resolver conflictos de interés, que a la fecha no se han dado
4. Que se realiza una evaluación periódica de sus funciones
5. Que se ha emitido un manual de políticas que describe las expectativas y requerimientos para lograr la objetividad que necesita su función

---

Firmas (Miembros del consejo)

Representante de Consejo

### MODELO N°3: CARTA DE ENCARGO

**Nombre o Razón Social** (De entidad que contrata el proveedor externo)

Presente.

#### *Objetivo y alcance de la auditoría*

El objetivo es llevar a cabo la ejecución de la auditoría interna de forma independiente y objetiva y con ello agregar valor a la organización, la auditoría cubrirá

---

(área, unidad o toda la actividad en general), dentro de la cual desarrollaremos las actividades necesarias conforme normativa para cumplir con lo solicitado. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría interna y comprendemos su contenido.

#### *Responsabilidad del auditor*

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos, con el propósito de ayudar a la administración a asegurar el logro de los objetivos. "Las actividades de Auditoría Interna consisten en determinar si en las empresas los procesos de administración de riesgo, control y gobierno corporativo, diseñados por la administración son adecuados y funcionan para asegurar que:

- ✓ Los riesgos se identifiquen y se administren de manera apropiada
- ✓ La interrelación de la Auditoría Interna con los diversos grupos de gobierno corporativo se desarrolle de acuerdo con lo requerido por la Empresa
- ✓ La información financiera, administrativa y operativa significativa sea confiable, integra y oportuna.

- ✓ Las acciones de los empleados se desarrollen conforme a las políticas, las normas, los procedimientos y los reglamentos y leyes aplicables.
- ✓ Los recursos se adquieran de manera económica, se utilicen en forma eficiente y se protejan adecuadamente.
- ✓ Se ejecuten los programas y planes y se logren los objetivos.
- ✓ Se fomente la calidad y la mejora continua en el proceso de control interno.
- ✓ Se reconocen y tratan adecuadamente los aspectos legales o regulatorios que impactan a la empresa.

### ***Responsabilidad de la dirección***

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección y los responsables del gobierno de la entidad reconocen y comprenden que son responsable de:

- (i) Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la revisión de auditoría, tal como registros, documentación y otro material;
- (ii) Información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría; y
- (iii) Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría. Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección y/o a los responsables del gobierno de la entidad, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría, Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

### ***Personal designado***

El equipo de trabajo designado para este trabajo estará conformado por los siguientes profesionales: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

### ***Informes a presentar***

Se presentará un informe al cumplir en 50% de la ejecución del trabajo, conforme el plan presentado, el segundo al finalizar la auditoría, estará dirigido al Consejo (o máxima autoridad

de la empresa) en el cual se especificarán las actividades realizadas, en caso de existir, las limitantes o causas por las cuales no ha cumplido las metas durante el período informado, y se incluirá acciones a tomar en cuenta para cumplir con el plan y evitar el incumplimiento en el próximo período a informar.

Pág. 3/4

### ***Otros servicios***

Cualquier otro servicio profesional de nuestra Firma que ustedes requieran estará sujeto a un acuerdo por separado.

### ***Honorarios profesionales***

Estimamos que nuestros honorarios profesionales calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal, considerando que la administración es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros originales de la compañía y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se hayan acordado, ascenderán a la cantidad de \_\_\_\_\_ dólares, más el Impuesto al Valor Agregado. Sugerimos que nuestros honorarios sean cubiertos en \_\_ (Número total de pagos) pagos mensuales de \_\_\_\_\_ dólares más el Impuesto al Valor Agregado, a partir de la fecha de aprobación de esta carta de encargo, nuestros recibos se emitirán los primeros cinco días de cada mes.

### ***Otros aspectos importantes***

La dirección conoce y acepta el riesgo implícito que existe en el uso de comunicaciones por vía electrónica, incluyendo la falta de seguridad de la información y de certeza de su adecuado envío/recepción, así como la posible pérdida de confidencialidad. A menos de que la dirección nos solicite, por escrito, que no utilicemos el correo electrónico como medio para transmitir información relativa a los servicios cubiertos por esta carta de encargo, no asumimos responsabilidad alguna respecto a posibles pérdidas de información o de confidencialidad de la misma, relacionadas con el uso de dicho medio de comunicación.

Cualquier controversia que surja o se relacione con los servicios profesionales cubiertos por esta carta de encargo, será sometida primero a mediación voluntaria entre las partes, y si ésta no tiene éxito, entonces podrá ser llevado ante un tribunal. Si se llega a determinar que una porción de esta carta de encargo es nula, inválida, o en cualquier forma inhabilitada, en parte o totalmente, las porciones restantes de la misma permanecerán vigentes. Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Muy atentamente,

\_\_\_\_\_ (Nombre de proveedor externo)

Acepto las condiciones de esta carta de encargo como un acuerdo de voluntades entre \_\_\_\_\_ (nombre de empresa que contrata servicios) y \_\_\_\_\_ (proveedor externo) que practicará la auditoría antes citada. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades.

Datos de proveedor externo:

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**MODELO N°4. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ABOGADO**

Lugar y fecha de emisión

Licenciado \_\_\_\_\_

Presente

Le solicitamos comunicar directamente a nuestros auditores internos, \_\_\_\_\_,

Dirección \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_ y correo:

\_\_\_\_\_, cualquier información en poder de usted, en relación con los puntos siguientes al 31 de diciembre de 201\_\_\_\_, y a la fecha de su respuesta.

- a) Juicios o litigios de importancia pendientes de resolución, fiscal, mercantil, laboral, aduanal familiar, etc., en los que tuviere injerencia o que eventualmente pudiera afectarle a \_\_\_\_\_ (nombre de la entidad).
- b) Reclamaciones importantes pendientes de resolución, por impuestos o por otros conceptos en los que estuviere involucrada la empresa, o que eventualmente pudieran afectarla.
- c) Cuentas por cobrar pendientes de cobro y que a la fecha, por su morosidad se encuentran en litigios.
- d) Cualquier indemnización pendiente de liquidar con las compañías aseguradoras.
- e) Cualquier otro activo y/o pasivo contingente de importancia que afectare a la compañía.

Le agradecemos una pronta atención a nuestra solicitud, para la compañía antes mencionada y sus demás compañías corporativas.

Atentamente.

F: \_\_\_\_\_

Representante legal

**MODELO N°5. INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISION.**

Lugar y fecha del informe

**Alta Dirección de Entidad Auditada****Presente.**

El presente informe muestra el resultado obtenido sobre:

**I. Planificación de la Auditoría (*Situación recomendada en la Normativa 2200*)**

En este apartado se debe especificar los tiempos y recursos que se utilizaron en el proceso de la Auditoría, se recomienda hacer un cuadro donde se detalle las actividades que se realizaron y los recursos utilizados

**II. Objetivo General (*Situación recomendada en la Normativa 2210*)**

El objetivo general debe estar basado en lo que se espera lograr con la auditoría realizada, considerando los riesgos y el control interno de la entidad.

**III. Objetivos Específicos (*Situación recomendada en la Normativa 2210*)**

Los objetivos específicos deben ir dirigidos para darle cumplimiento al objetivo general de la auditoría

**IV. Metodología (*Situación recomendada en la Normativa 2300*)**

Herramientas utilizadas para el análisis y evaluación de la auditoría

**V. Alcance (*Situación recomendada en la Normativa 2220*)**

El alcance del trabajo debe tener en cuenta los sistemas, registros, personal y bienes relevantes, incluso aquellos bajo el control de terceros, asimismo, se deben incluir los

proceso realizados para asegurar que el alcance del trabajo sea suficiente para cumplir los objetivos acordados.

**VI. Situaciones de control interno** (*Situación recomendada en la Normativa 2300 y 2310*)

Se deben detallar los puntos que se detectaron en el proceso de Auditoría Interna, se recomienda utilizar un cuadro como el siguiente:

No	Observación	Área responsable	Referencia Informe
1	Punto de Auditoría	Departamento Contabilidad	Según lo detallado en el romano XI

**VII. Conclusión General** (*Situación recomendada en la Normativa 2320*)

La conclusión debe estar basada en los resultados del trabajo en análisis y evaluaciones adecuados, los riesgos y lo que se espera lograr con el cumplimiento de los objetivos.

**VIII. Recomendación General** (*Situación recomendada en la Normativa 2320*)

Las recomendaciones deben estar en base a los resultados obtenidos e incluir:

- Los principios o reglas de conducta del Código de Ética, o las Normas con las cuales no se cumplió totalmente,
- Las razones del incumplimiento
- El impacto del incumplimiento sobre ese trabajo y los resultados comunicados del mismo.

**IX. Pronóstico Positivo** (*Situación recomendada en la Normativa 2320*)

En esta apartado se debe especificar lo que sucedería en caso de cumplir con las recomendaciones brindadas por Auditoría Interna.

**X. Pronóstico Negativo** (*Situación recomendada en la Normativa 2320*)

En esta apartado se debe especificar lo que sucedería en caso de cumplir con las recomendaciones brindadas por Auditoría Interna.

**XI. Situaciones detectadas en la ejecución de la Auditoría (*Situaciones recomendadas en la Normativa 2320, 2330 y 2400*)**

Este apartado se enfoca en los resultados del proceso de auditoría, identificando algunas oportunidades de mejora, las cuales se le recomienda ser implementadas por la Gerencia o alta dirección de las empresas.

Los riesgos clasifican de la siguiente forma:

**Riesgo Alto**  **Riesgo Medio**  **Riesgo Bajo** 

*Según lo establecido en la Normativa 2410 a 2450*

Para una mejor comprensión del trabajo realizado, a continuación, se presenta el detalle de las situaciones encontradas; así como sus riesgos y recomendaciones:

CONDICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO	RECOMENDACIÓN	PLAN DE ACCIÓN/ RESPONSABLE/ FECHA
Situación que fue detectada durante el proceso de auditoría, la cual debe estar sustentada con evidencia suficiente y documentada (puede ser colocada como Anexos del Informe)	Se colocará: Alto, medio o bajo, según el caso que aplique	Los riesgos que enfrenta la situación que se detectó.	Las recomendaciones proporcionadas para solventar la situación detectada y prevenir los riesgos que se puedan generar.	<p><b>Responsable:</b> Encargado de solventar el punto</p> <p><b>Plan de Acción:</b> Acción que realizara para solventar las situación reportada por Auditoría Interna</p> <p><b>Fecha:</b> periodo en la cual se espera haber solventado la situación</p>

### MODELO N° 6: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

**Indicaciones para su uso:** Conforme los aspectos a verificar incluirá en la casilla parámetros dichos puntos, en la columna “planeado” debe incluir los datos conforme los planes de la entidad, y para llenar la columna de tiempo real se verificarán los reportes que demuestren dicha información, finalmente se calculará el diferencia y se identificará en comentarios el motivo o causa de la misma.

N°	PARÁMETROS	PLANEADO	REAL (EJECUTADO)	DIFERENCIAL	COMENTARIOS
1	Ejemplos: <i>N° de trabajos programados por año</i>	3	2	1	Explique porque no se realizó el tercer trabajo programado.
2	<i>Tiempo de ejecución en días para auditar una actividad determinada</i>				
3	<i>Horas de trabajo presupuestadas en la semana para una actividad X</i>				
4	<i>Porcentaje de avance en la verificación de gestión de riesgo por mes</i>				
5	<i>N° de Auditores asignados a un trabajo</i>				

### MODELO N°7. EVALUACIÓN DEL CLIENTE

**Indicaciones:** De acuerdo al proceso que se verificará para validar si la función de la auditoría interna genera valor en la organización, se determinará la muestra de los clientes a los cuales se les pasará esta evaluación y de acuerdo a los resultados se realizará el análisis.

Nombre del proceso:	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Tiempo promedio establecido (Minutos)	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Tiempo real (Minutos)	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Recibió lo que solicitó	
Si	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
No	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
Que tan satisfecho esta del servicio recibido:	
Muy satisfecho	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Bastante satisfecho	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Satisfecho	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Poco satisfecho	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Nada satisfecho	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
Comentario o recomendación:	
	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>

**MODELO N° 8. CUADRO DE MARCAS**

<b>SIGNIFICADO</b>	<b>REF</b>
Verificado contra comprobantes	☐
No cumple con los requisitos	<b>X</b>
Comprobado físicamente	<
No se encontró físicamente	>
Cotejado contra documento original	☐
Sumas verificadas	<b>Σ</b>
Error en sumatoria	<b>Xx</b>
No aplica	<b>N/A</b>
Papeles de trabajo	<b>P/T</b>
Memorándum de planeación	<b>Mp</b>
Estatuto de auditoría interna	<b>EA</b>

## CONCLUSIONES

- ❖ En la actualidad no existe un apoyo idóneo para el programa de revisión de cumplimiento al MIPP en su versión actualizada 2017, que sirva como una autoevaluación para ayudar en el fortalecimiento de los servicios que brindan los profesionales asociados al IAIES.
- ❖ El apoyo al programa de revisión de cumplimiento tendrá aceptación en los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna, porque este constituye una herramienta para identificar si están ejecutando correctamente su trabajo conforme normativa.
- ❖ Los profesionales que utilicen el programa deben estar capacitados con la actualización de la norma para que puedan aplicarlo adecuadamente e identificar los desvíos conforme lo establecido en la misma.
- ❖ Los asociados cuenta con papeles de trabajo ya sea electrónicos, físicos o ambos de las auditorías ejecutadas, entre ellos están estatuto, planes, programas entre otros, pero no tienen todos los documentos que la normativa recomienda.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo concluido se recomienda lo siguiente:

- ❖ El apoyo al programa de revisión debe formar parte integral de los papeles de trabajo de los auditores internos porque este constituye la herramienta para verificar el cumplimiento de la normativa.
- ❖ Que utilicen la herramienta de apoyo al programa de revisión cada año, porque esto les ayudará a detectar incumplimientos de una forma más rápida ante una evaluación externa y a su vez con ello podrán fortalecer la calidad de los servicios que le brindan a entidad que los ha contratado.
- ❖ Que los asociados se capaciten por lo menos trimestralmente para que estén informados de los cambios o novedades que la norma les proporcione y logren así realizar un trabajo de calidad.
- ❖ Todo auditor interno debe elaborar los planes y programas que el MIPP establece para tener guías adecuadas de acción y posteriormente documentar la ejecución del trabajo realizado.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvin A. Arens, Randal J. Elder y Mark S. Beasley (2007). *Auditoría. Un Enfoque Integral*.

México: Pearson Educación

Asamblea Legislativa de El Salvador (2017). *Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría*. El

Salvador

Asamblea Legislativa de El Salvador (2012). *Código de Comercio*. El Salvador

Cuida tu dinero (2017) *Fases del proceso de auditoría*. (Recuperado el 15 abril de 2018 de

<https://www.cuidatudinero.com/fases-del-proceso-de-auditora-5505.html>)

Deloitte (2017) *Perspectivas de Auditoría Interna. Áreas de enfoque de alto impacto*.

(Recuperado de <http://www2.deloitte.com>)

Elaboración de los programas de auditoría: [fceca.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse67.html](http://fceca.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse67.html)

Funds people- Andy Douglas (2013) *Modelo de las tres líneas de defensa*. (Recuperado el 16 de

abril de 2018 de <https://www.fundspeople.com/news/el-modelo-de-las-3-lineas-de-defensa>)

Gutiérrez de la Peña, Alberto. *Administración y finanzas auditoría*, Thomson, 1ra Edición

Hugo Sandoval Morales (2012). *Introducción a la auditoría*, México: Red Tercer Milenio.

IIA (*The Institute of Internal Auditors*), (2015, agosto 31). Normas de Auditoría Interna ¿Por qué son importantes? *En Tone at the Top*, 1(73), 1-4. (Recuperado de <http://www.globaltheiia.org>)

IIA, (2013) Las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y control. (Recuperado de <http://www.globaltheiia.org>)

IIA GLOBAL, (2016) Perspectivas y percepciones globales, Auditoría interna y externa. Funciones distintas para la administración de una organización. (<https://global.theiia.org/translations/PublicDocuments/GPI-Distinctive-Roles-in-Organizational-Governance-Spanish.pdf>)

IIA (2017). Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. España: Instituto de Auditores Internos de España.

*K. H. Spencer Pickett (2016) Manual básico de auditoría interna.*

*¿Tengo que hacer una auditoría interna y no sé por dónde empezar? (2013).* (Recuperado el 15 abril de 2018 de <http://2013/06/11/tengo-que-hacer-una-auditoría-interna-y-no-se-por-donde-empezar/>)

# **ANEXOS**

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO N° 1. CUESTIONARIO**

**ANEXO N° 2. TABULACIÓN Y GRAFICACIÓN DE LA ENCUESTA**



## ANEXO N° 1. CUESTIONARIO

### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA



**DIRIGIDO A:** Los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador.

**OBJETIVO:** Recopilar información relacionada con respecto a la opinión de los profesionales asociados al Instituto de Auditoría Interna, sobre la necesidad de un programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de la Auditoría Interna que contribuya a fortalecer la calidad de los servicios que brindan los profesionales.

**INDICACIONES:** Lea detenidamente las preguntas y marque con una X la respuesta que guarda mayor relación con su criterio, en algunas se le permite seleccionar más de una opción.

1. En la unidad de auditoría a la que pertenece, ¿tienen establecida como política, la utilización del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna?  
Sí  No  Trabajo empírico  Otro  Especifique: \_\_\_\_\_

2. ¿Con que frecuencia recibe capacitación?

- a) Mensual   
b) Trimestral   
c) Semestral   
d) Anual   
e) No recibe

Si su respuesta a la pregunta 2 fue afirmativa:

3. Seleccione en que temas a recibido capacitación:

- a) Actualización del Marco Internacional de Auditoría Interna   
b) Aplicación del Marco Internacional de Auditoría Interna   
c) Auditoría basada en riesgos   
d) Elaboración de papeles de trabajo   
e) Auditoría con enfoque en TI   
f) Otro  Comente: \_\_\_\_\_

4. Del listado que a continuación se presenta, marque cuál(es) de los siguientes documentos tiene elaborados en su unidad:

- a) Estatuto de auditoría interna   
b) Plan de auditoría basado en riesgos   
c) Plan de recursos   
d) Programa de aseguramiento y mejora de la calidad   
e) Código de ética   
f) Otro  Especifique: \_\_\_\_\_

5. ¿Con que tipo de papeles de trabajo documente su auditoría?  
a) Físico       b) Electrónico       c) Ambos       d) Ninguno

Si su respuesta a la pregunta 5 fue afirmativa:

6. Seleccione cuales de los papeles de trabajo del siguiente listado elabora:

- a) Cédulas narrativas       e) Cédula de marcas   
b) Cédulas sumarias       f) Hoja de trabajo   
c) Programas de auditoría       g) Cédula de hallazgos   
d) Listas de chequeo       h) Otro  Mencione: \_\_\_\_\_

7. Del listado que a continuación se presenta, seleccione en cuáles de ellas participa como representante de la unidad de auditoría interna.

- a) Toma de decisiones estratégicas   
b) Toma de decisiones operativas   
c) Supervisión de control   
d) Gestión de riesgos   
e) Promoción de la ética y valores   
f) Otro:  Especifique \_\_\_\_\_

8. ¿Quién autoriza el estatuto de auditoría?

- a) Jefe de unidad       b) Director (DAI)       c) Consejo       d) Otro  Mencione \_\_\_\_\_

9. ¿Quién autoriza los diferentes planes que establece la unidad?

- a) Jefe de unidad       b) Director (DAI)       c) Consejo       d) Otro  Mencione \_\_\_\_\_

10. Indique de 1 al 5, (considere 5 el nivel más alto y 1 el más bajo), cual es el nivel de responsabilidad que tiene la unidad de auditoría interna dentro de la empresa \_\_\_\_\_

11. En el último año como auditor interno, responda si ha visto amenazada su independencia con situaciones como las siguientes:

- a) Le han solicitada que no reporte hallazgos encontrados   
b) Conflicto de intereses   
c) Limitaciones de recursos   
d) Limitaciones de acceso a información o a las personas   
e) Otro  Comente: \_\_\_\_\_  
f) No he tenido ninguna situación similar a las mencionadas

12. ¿Podría mencionar cuales principios del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, se encuentran establecidos en el código de ética de la empresa en la que usted labora?

- a) Integridad       b) Objetividad       c) Confidencialidad       d) Competencia

13. De las siguientes opciones, ¿Cuál utiliza para comunicar los resultados finales de la auditoría? (puede marcar más de una opción).
- a) Conclusiones aplicables
  - b) Recomendaciones y/o planes de acción
  - c) Opiniones
  - d) Otros  Especifique: \_\_\_\_\_
14. De acuerdo con su criterio, enumere de 1 a 4, según la prioridad que le da a las siguientes situaciones: (Considere como 1 la de mayor prioridad)
- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| ___ Conocer la normativa       | ___ Aplicar la normativa                 |
| ___ Cumplir el código de ética | ___ Aplicar los principios fundamentales |
15. ¿Cuenta con un programa de revisión de cumplimiento de la normativa que han decidido implementar en la unidad de la que usted forma parte?
- a) Si, y se aplica  b) Si, pero no se aplica  c) No  d) No es necesario
16. De acuerdo con su criterio, ¿Qué tan útil considera la elaboración de un programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna?
- a) Muy útil  b) Poco útil  c) Nada útil
17. De acuerdo con su criterio, ¿Por qué considera necesaria la creación de un programa de verificación del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna?
- a) Por cumplimiento normativo
  - b) Para realizar un trabajo con calidad
  - c) Para contribuir a la mejora continua de la empresa
  - d) Otro:  Mencione: \_\_\_\_\_
  - e) No la considero necesaria
18. ¿De existir un programa que evalúe el cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna, estaría de acuerdo en implementarlo para la empresa que labora?
- a) Si estoy de acuerdo
  - b) Sí, parcialmente, adecuándolo a la empresa
  - c) No lo implementaría
19. ¿Conforme a su criterio y experiencia considera probable, que la utilización del programa de revisión del cumplimiento al Marco, contribuya a mejorar la calidad de los servicios que brinda?
- a) Muy probable
  - b) Poco probable
  - c) Nada probable



## ANEXO N° 2. TABLAS Y GRÁFICAS

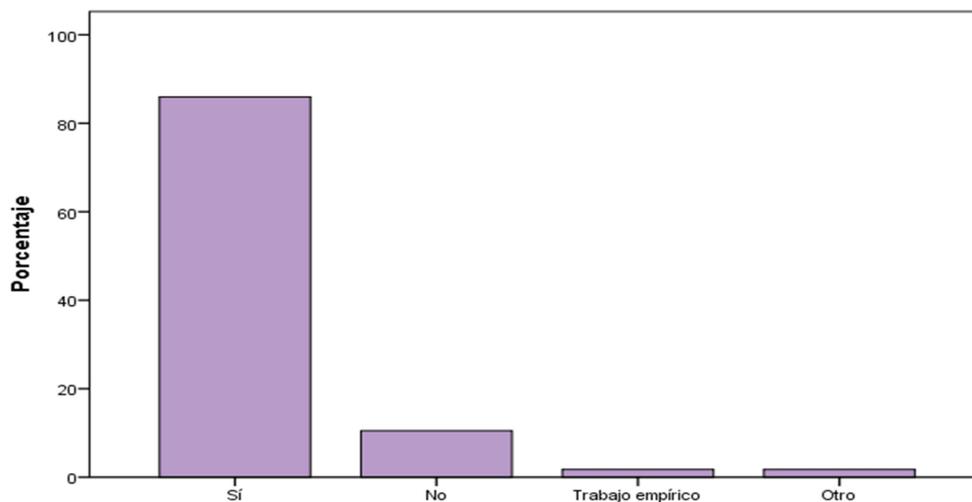
### Pregunta N°1

En la unidad de auditoría a la que pertenece, ¿tienen establecida como política, la utilización del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna?

**Objetivo:** Identificar que marco normativo usa el profesional en auditoría interna para realizar su función.

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	49	86.00%
No	6	10.40%
Trabajo empírico	1	1.80%
Otro	1	1.80%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** El 86% de los profesionales encuestados coincidieron en que el marco normativo que deben utilizar en las diversas empresas es el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, esto es favorable para la puesta en práctica del programa de revisión del cumplimiento.

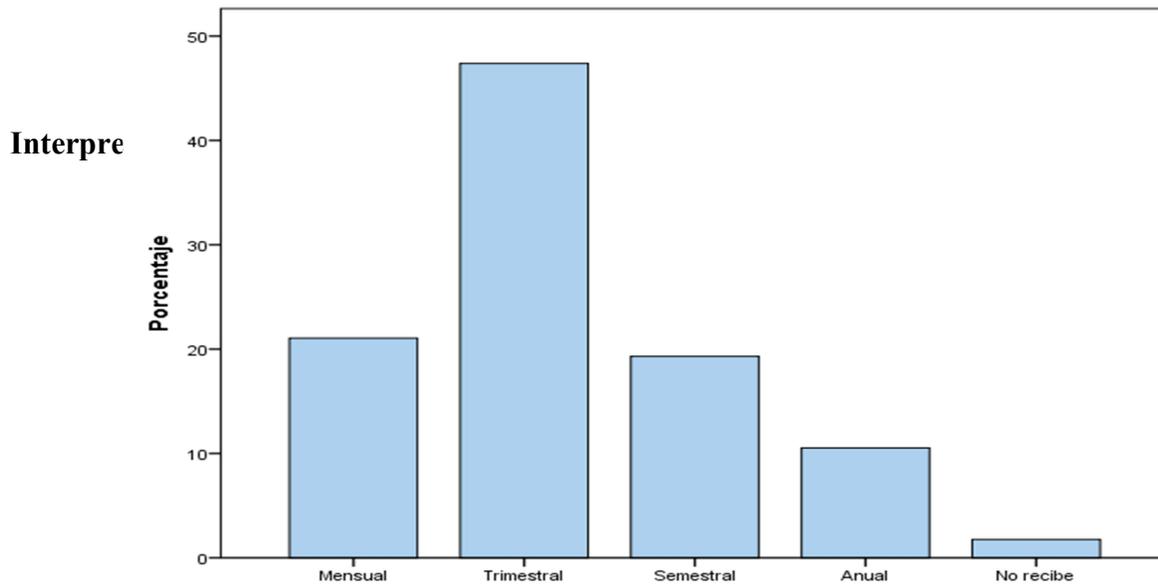
## Pregunta N°2

¿Con que frecuencia recibe capacitación?

**Objetivo:** Identificar si el profesional en auditoría interna asociado al IAIES recibe capacitación sobre el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna

**Indicador:** Eficiencia en el trabajo a realizar, cumplimiento normativo

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	12	21.10%
Trimestral	27	47.40%
Semestral	11	19.30%
Anual	6	10.40%
No recibe	1	1.80%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** Las capacitaciones impartidas al 47.4% de los encuestados son de manera trimestral, con esto se comprueba que los profesionales encuestados están siendo capacitados periódicamente.

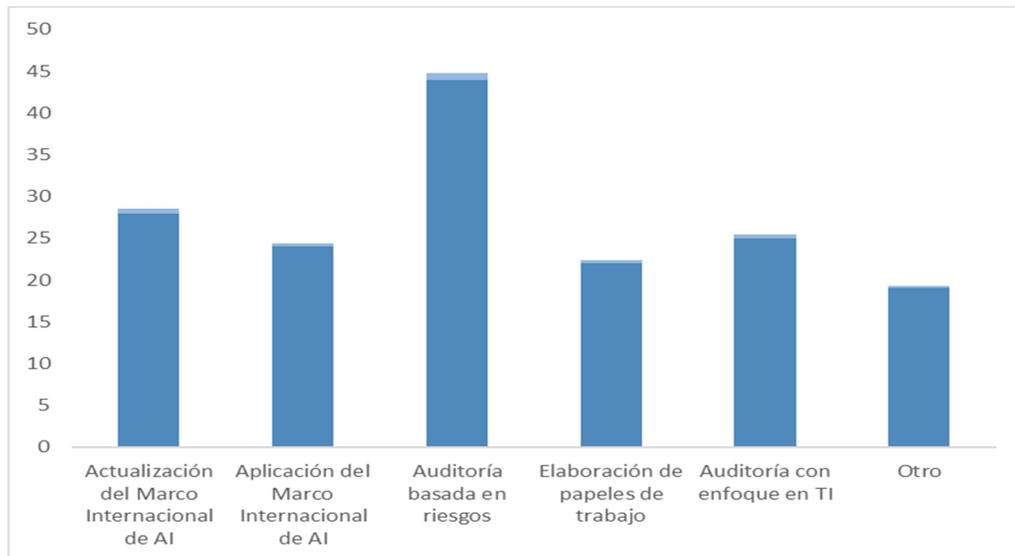
### Pregunta N°3

Seleccione en que temas a recibido capacitación

**Objetivo:** Identificar si el profesional en auditoría interna asociado al IAIES recibe capacitación sobre el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna

**Indicador:** Eficiencia en el trabajo a realizar, cumplimiento normativo

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Actualización del Marco Internacional de AI	28	49.12%
Aplicación del Marco Internacional de AI	24	42.11%
Auditoría basada en riesgos	44	77.19%
Elaboración de papeles de trabajo	22	38.60%
Auditoría con enfoque en TI	25	43.86%
Otro	19	33.33%



**Interpretación:** Las capacitaciones recibidas por el 77.19% de los encuestados son basadas en riesgos, mientras que solo el 49.12% están siendo capacitados sobre la actualización del Marco Internacional de Auditoría Interna.

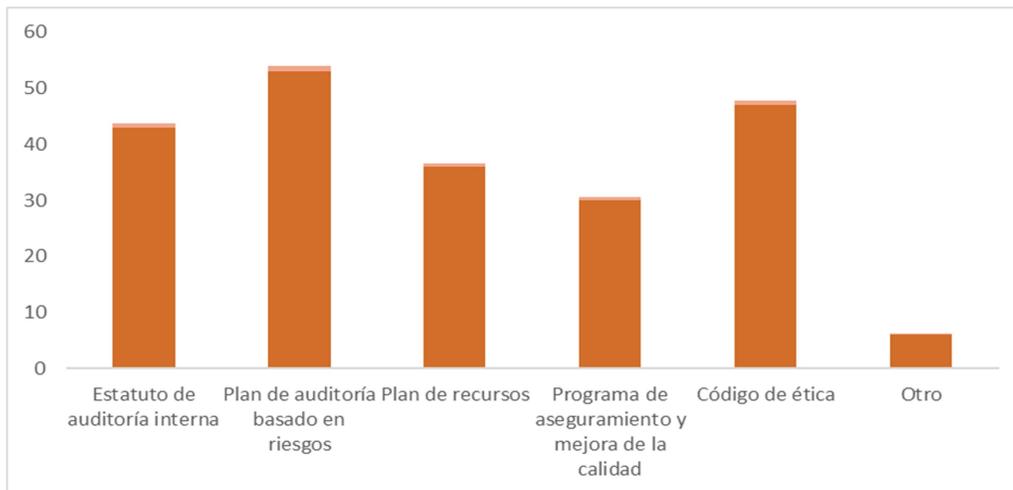
#### Pregunta N°4

Del listado que a continuación se presenta, marque cuál(es) de los siguientes documentos tiene elaborados en su unidad:

**Objetivo:** Conocer con cuales documentos cuentan los profesionales asociados al IAIES en las unidades de auditoría interna en la que se desempeñan

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Estatuto de auditoría interna	43	75.44%
Plan de auditoría basado en riesgos	53	92.98%
Plan de recursos	36	63.16%
Programa de aseguramiento y mejora de la calidad	30	52.63%
Código de ética	47	82.46%
Otro	6	10.53%



**Interpretación:** Los documentos más elaborados por los socios encuestados con un 92.98% es el plan de auditoría basado en riesgos, cumpliendo con la normativa 2120 gestión de riesgos, el código de ética con un 82.46%, y el 75.44% elabora el estatuto de auditoría interna, cumpliendo así con la norma 1000 Propósitos, auditoría y responsabilidad.

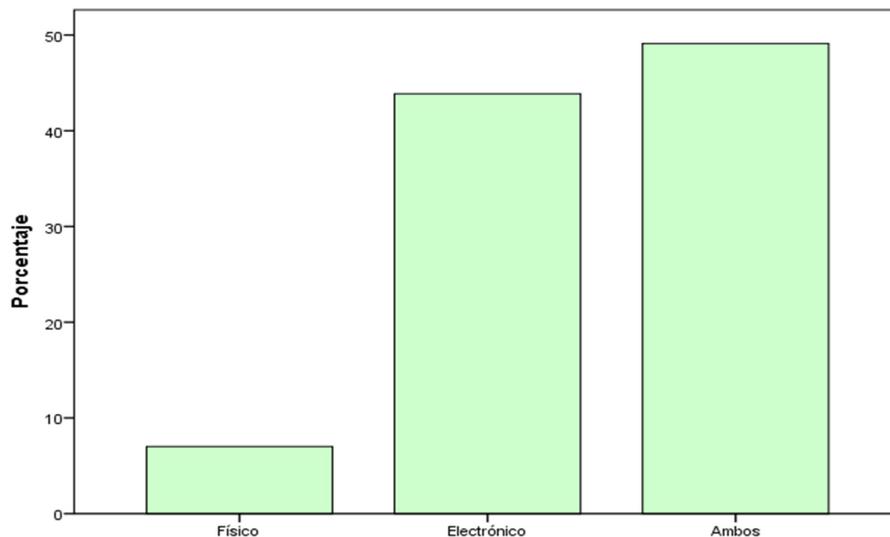
## Pregunta N°5

¿Con que tipo de papeles de trabajo documenta su auditoría?

**Objetivo:** Conocer si los encargados de realizar la auditoría interna documentan dicha ejecución.

**Indicador:** Cumplimiento Normativo

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Físico	4	7.00%
Electrónico	25	43.90%
Ambos	28	49.10%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** Según los datos de los socios encuestados el 49.10% llevan sus documentos de manera física y electrónica dando cumplimiento a la norma 2330 documentación de la información que establece que los papeles de trabajo pueden ser llevados de manera física y electrónica.

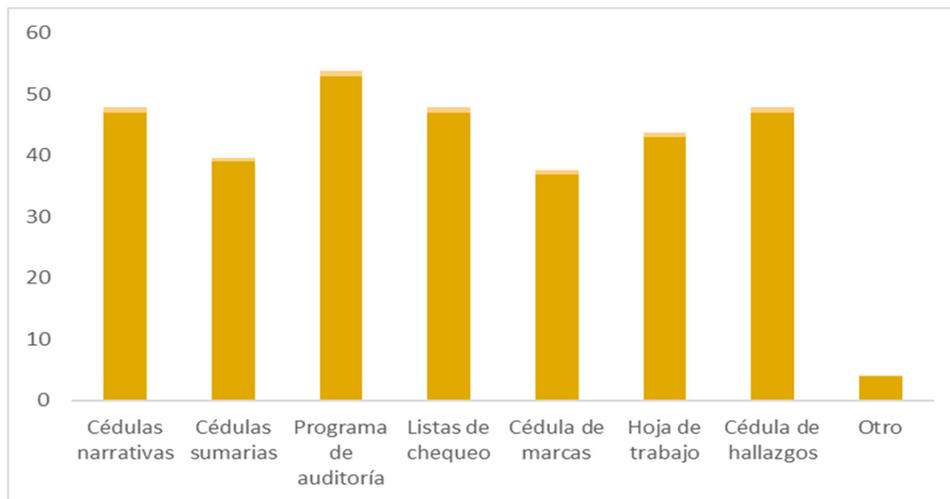
## Pregunta N°6

Si su respuesta a la pregunta 5 fue afirmativa: Seleccione cuales de los papeles de trabajo del siguiente listado elabora:

**Objetivo:** Conocer si los encargados de realizar la auditoría interna documentan dicha ejecución.

**Indicador:** Cumplimiento Normativo

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Cédulas narrativas	47	82.46%
Cédulas sumarias	39	68.42%
Programa de auditoría	53	92.98%
Listas de chequeo	47	82.46%
Cédula de marcas	37	64.91%
Hoja de trabajo	43	75.44%
Cédula de hallazgos	47	82.46%
Otro	4	7.02%



**Interpretación:** En las respuestas de opción múltiple la mayoría de los socios coinciden en la preparación de programas de auditoría con un 92.98% además de la preparación de Cédulas narrativas y Cédula de hallazgos ambas con un 82.46%.

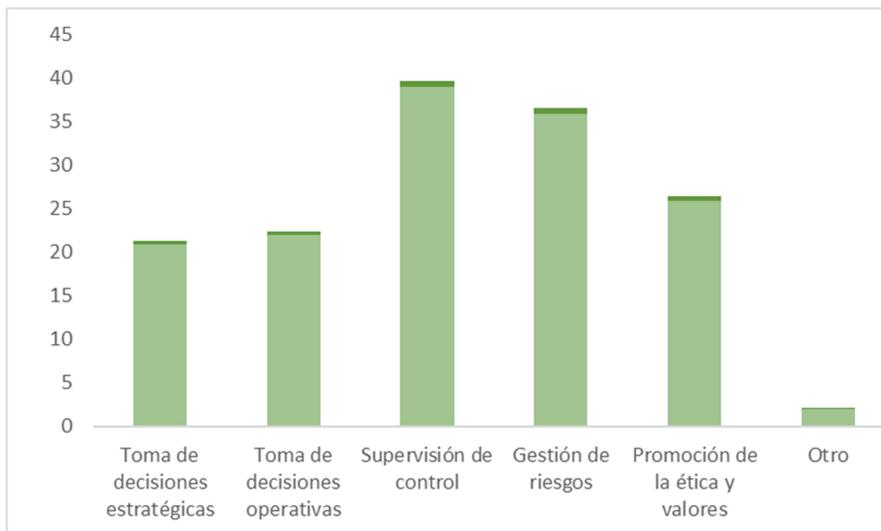
### Pregunta N°7

Del listado que a continuación se presenta, seleccione en cuáles de ellas participa como representante de la unidad de auditoría interna.

**Objetivo:** Identificar si las actividades realizadas por los profesionales asociados al IAIES cumplen con la misión de la auditoría interna de generar valor a las organizaciones para las que laboran.

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Toma de decisiones estratégicas	21	36.84%
Toma de decisiones operativas	22	38.60%
Supervisión de control	39	68.42%
Gestión de riesgos	36	63.16%
Promoción de la ética y valores	26	45.61%
Otro	2	3.51%



**Interpretación:** Los datos obtenidos reflejan que los asociados encuestados participan en mayor parte como representantes de supervisión de control con un 68.42 %, seguidamente de la gestión de riesgos con el 63.16%, asimismo, se observa que un porcentaje aceptable se involucran en la toma de decisiones dentro de las organizaciones para las que laboran.

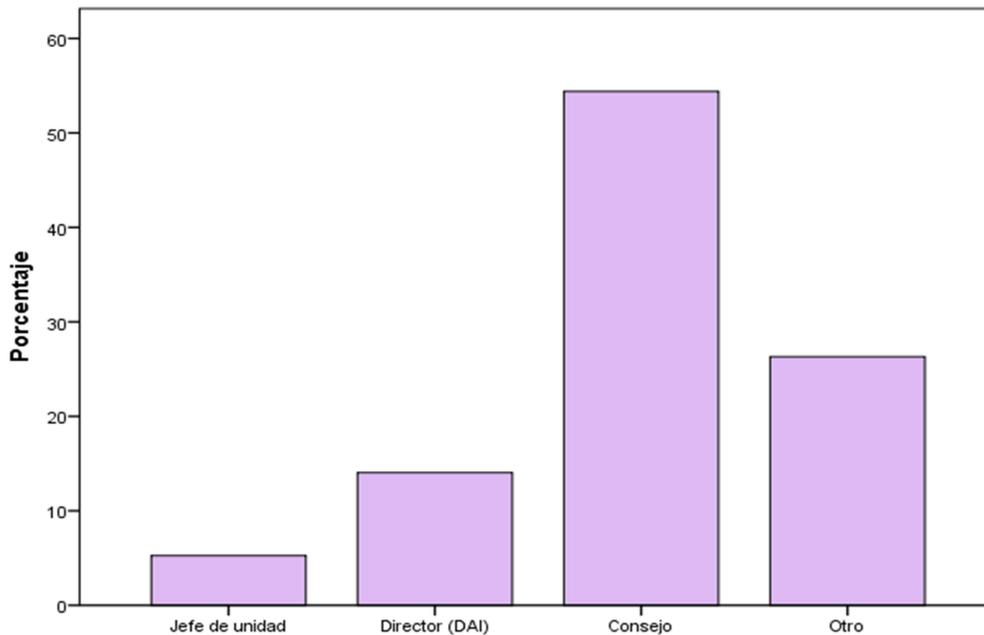
### Pregunta N°8

¿Quién autoriza el estatuto de auditoría?

**Objetivo:** Identificar a qué nivel jerárquico se encuentra organizada la unidad de auditoría interna.

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Jefe de unidad	3	5.30%
Director (DAI)	8	14.00%
Consejo	31	54.40%
Otro	15	26.30%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** El 54.4 % de los profesionales encuestados manifestaron que el estatuto de auditoría interna es aprobado por el consejo, representando así, el porcentaje más alto, dentro de los resultados también se puede observar que el Jefe de Unidad y Director de Auditoría Interna son los que menos se involucran en dicha aprobación con 5.30% y 14.00% respectivamente.

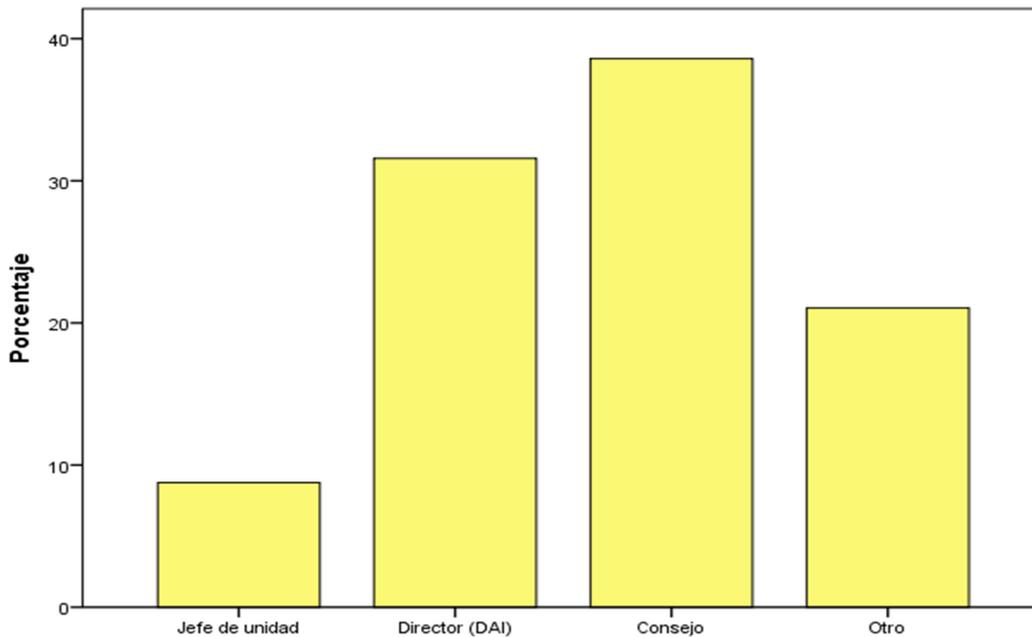
### Pregunta N°9

¿Quién autoriza los diferentes planes que establece la unidad?

**Objetivo:** Identificar a qué nivel jerárquico se encuentra organizada la unidad de auditoría interna.

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Jefe de unidad	5	8.80%
Director (DAI)	18	31.60%
Consejo	22	38.60%
Otro	12	21.00%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** Según los resultados obtenidos de los profesionales asociados encuestados, el principal encargado de autorizar los planes que se establecen en la unidad es el Consejo con el 38.6%, seguidamente por el Director de auditoría Interna con el 31.6%, asimismo, se observa que el Jefe de Unidad es quien menos se involucra en dicha actividad con un 8.80%

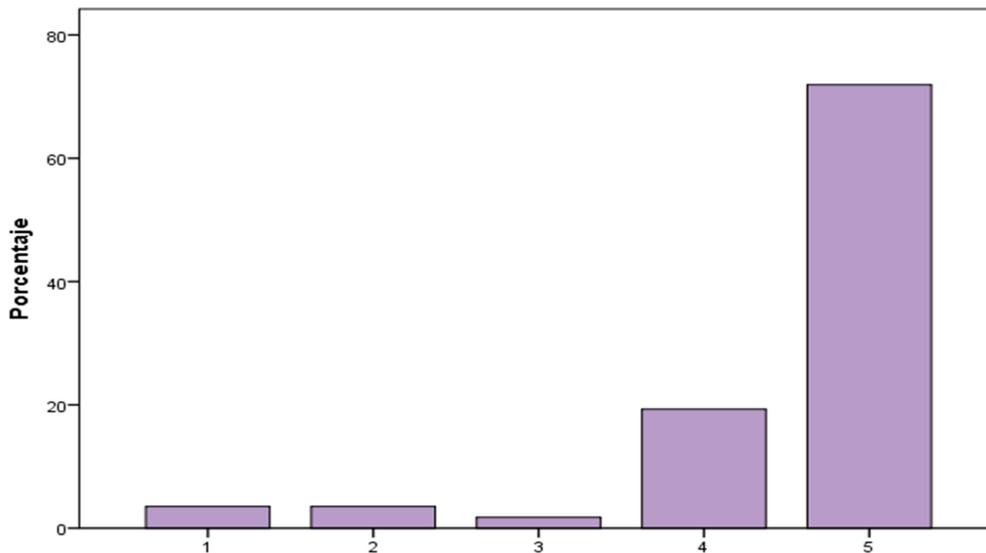
### Pregunta N°10

Indique de 1 al 5, (considere 5 el nivel más alto y 1 el más bajo), cual es el nivel de responsabilidad que tiene la unidad de auditoría interna dentro de la empresa

**Objetivo:** Indagar sobre la percepción que tiene el profesional acerca de la responsabilidad como auditor interno de una entidad.

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	2	3.50%
2	2	3.50%
3	1	1.80%
4	11	19.30%
5	41	71.90%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** En base a la información proporcionada por los profesionales encuestados, el 71.9% manifestaron que la unidad de auditoría interna tiene un nivel alto de responsabilidad dentro de la organización para la que laboran y un solo 3.5% respondieron que el nivel de responsabilidad es bajo, lo que indica que la mayoría de empresas tienen un alto nivel de confianza en el trabajo de dicha unidad.

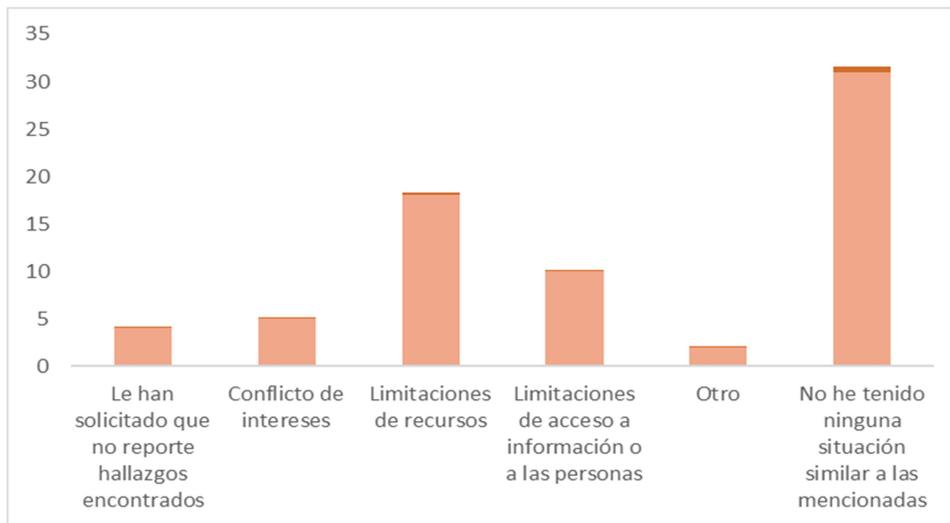
### Pregunta N°11

En el último año como auditor interno, responda si ha visto amenazada su independencia con situaciones como las siguientes:

**Objetivo:** Identificar si la independencia del profesional se ha visto afecta en el proceso de realización de su auditoría.

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Le han solicitado que no reporte hallazgos encontrados	4	7.02%
Conflicto de intereses	5	8.77%
Limitaciones de recursos	18	31.58%
Limitaciones de acceso a información o a las personas	10	17.54%
Otro	2	3.51%
No he tenido ninguna situación similar a las mencionadas	31	54.39%



**Interpretación:** El 54.39% de los asociados encuestados manifestaron que no han visto amenazada su independencia en los procesos para realizar su auditoría, sin embargo, es importante mencionar que la principal limitante que han enfrentado los profesionales ha sido la de recursos con un 31.58% y en segundo lugar el acceso de información o a las personas con un 17.54%.

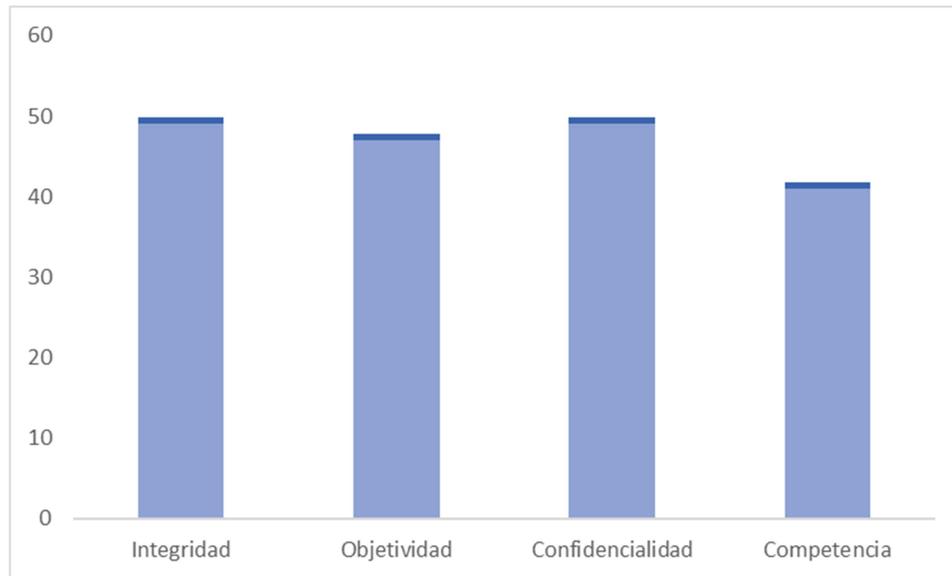
## Pregunta N°12

¿Podría mencionar cuales principios del Marco Internacional para la Práctica profesional de la Auditoría Interna, se encuentran establecidos en el código de ética de la empresa en la que usted labora?

**Objetivo:** Identificar el conocimiento que tiene el profesional asociado al IAIES sobre el código de ética del MIPP de la empresa en que labora.

**Indicador:** Cumplimiento normativo.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Integridad	49	85.96%
Objetividad	47	82.46%
Confidencialidad	49	85.96%
Competencia	41	71.93%



**Interpretación:** En base a la información obtenida, se puede determinar que los asociados encuestados poseen conocimientos sobre los principios del código de ética de Marco Internacional para la Práctica profesional de la Auditoría Interna y los más aplicados son la integridad y confidencialidad con un porcentaje del 85.96 % cada uno.

### Pregunta N°13

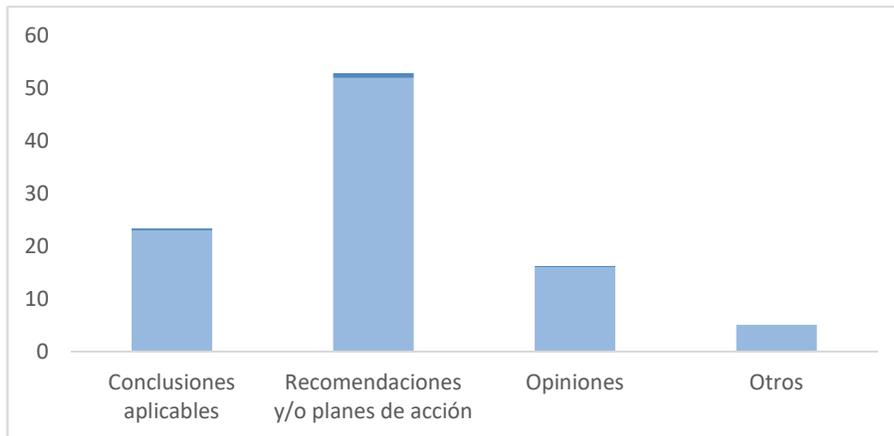
De las siguientes opciones, ¿Cuál utiliza para comunicar los resultados finales de la auditoría?

(Puede marcar más de una opción)

**Objetivo:** Evaluar si el auditor interno cumple con los criterios de comunicación de los resultados del trabajo a la alta dirección.

**Indicadores:** Cumplimiento Normativo

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Conclusiones aplicables	23	40.35%
Recomendaciones y/o planes de acción	52	91.23%
Opiniones	16	28.07%
Otros	5	8.77%



**Interpretación:** Conforme lo manifestado por los profesionales encuestados, asociados al Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAIES), 52 de ellos, es decir un 91.23% comunica los resultados de su auditoría, mediante recomendaciones y/o planes de acción que le proporciona a la empresa de la cual forma parte, cumpliendo así con uno de los criterios de comunicación que se encuentran establecidos en la norma 2400 del Marco Internacional para Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP).

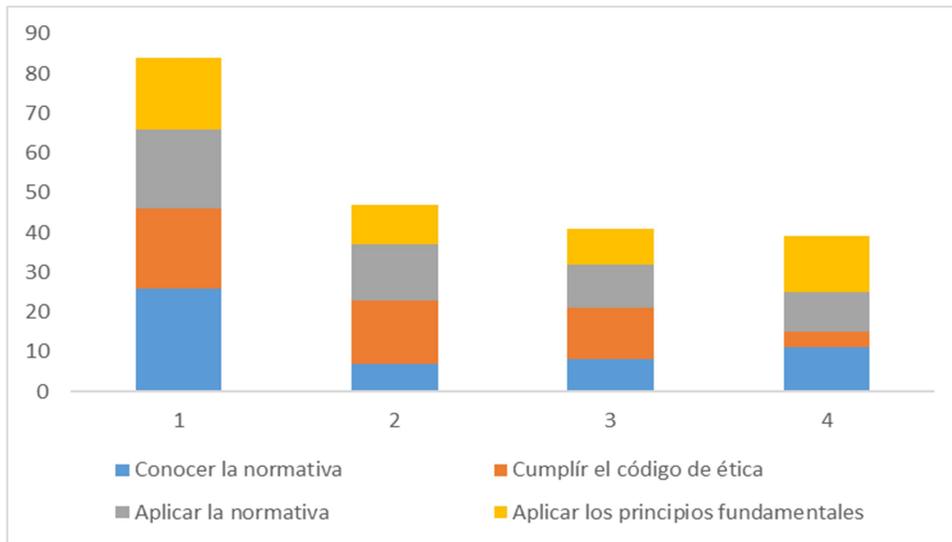
### Pregunta N°14

De acuerdo con su criterio, enumere de 1 a 4, según la prioridad que le da a las siguientes situaciones: (Considere como 1 la de mayor prioridad)

**Objetivo:** Indagar sobre la perspectiva que tiene el profesional acerca de la aplicación de las partes del MIPP.

**Indicador:** Cumplimiento normativo

Opciones de respuesta	1	2	3	4	Encuestados	Mayor Prioridad
Conocer la normativa	26	7	8	11	57	45.61%
Cumplir el código de ética	20	16	13	4	57	35.09%
Aplicar la normativa	20	14	11	10	57	35.09%
Aplicar los principios fundamentales	18	10	9	14	57	31.58%



**Interpretación:** De los asociados encuestados, un 45.61% le da prioridad a conocer de la norma, lo cual es de peso a la hora de realizar el trabajo, pero un 35.09% considera prioritario no solo conocerla sino también aplicar dicha normativa y cumplir con el código de ética también cuenta con el mismo porcentaje de 35.09%.

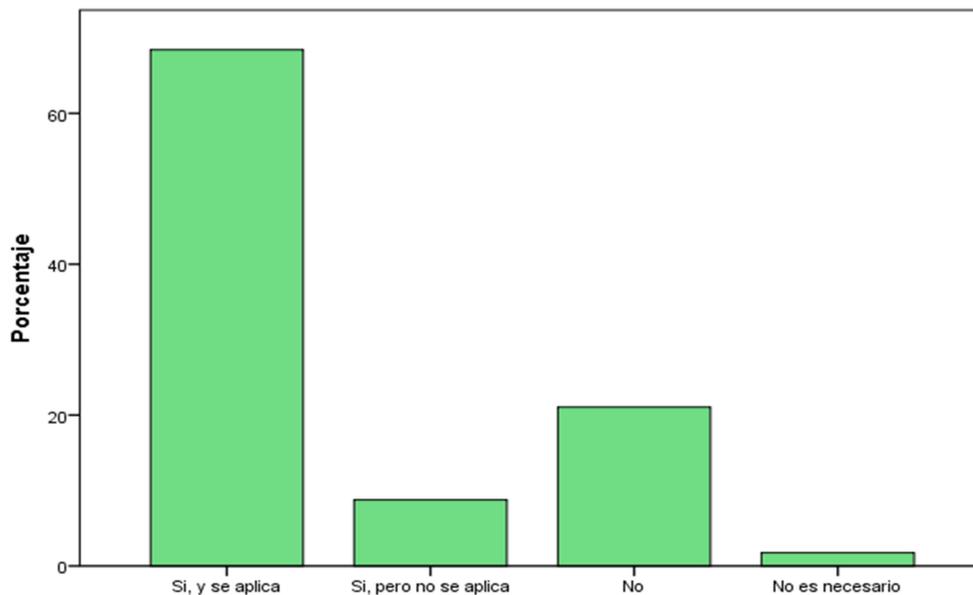
### Pregunta N°15

¿Cuenta con un programa de revisión de cumplimiento de la normativa que han decidido implementar en la unidad de la que usted forma parte?

**Objetivo:** Identificar si profesionales asociados al IAIES tienen el interés de monitorear la aplicación de normativa internacional para realizar su trabajo de calidad en las unidades en las que se desempeñan

**Indicadores:** Cumplimiento normativo, eficiencia en el trabajo a realizar.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si, y se aplica	39	68.40%
Sí, pero no se aplica	5	8.80%
No	12	21.00%
No es necesario	1	1.80%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** El 68.4 manifestó contar con un programa de revisión de la normativa que utiliza, por lo que se espera que realicen un trabajo más eficaz, un 8.8% dijo que, aunque si lo tienen no aplican y 21.1% no cuenta con ello, sin embargo, la norma 1300 establece que todo auditor interno debe contar un programa de este tipo.

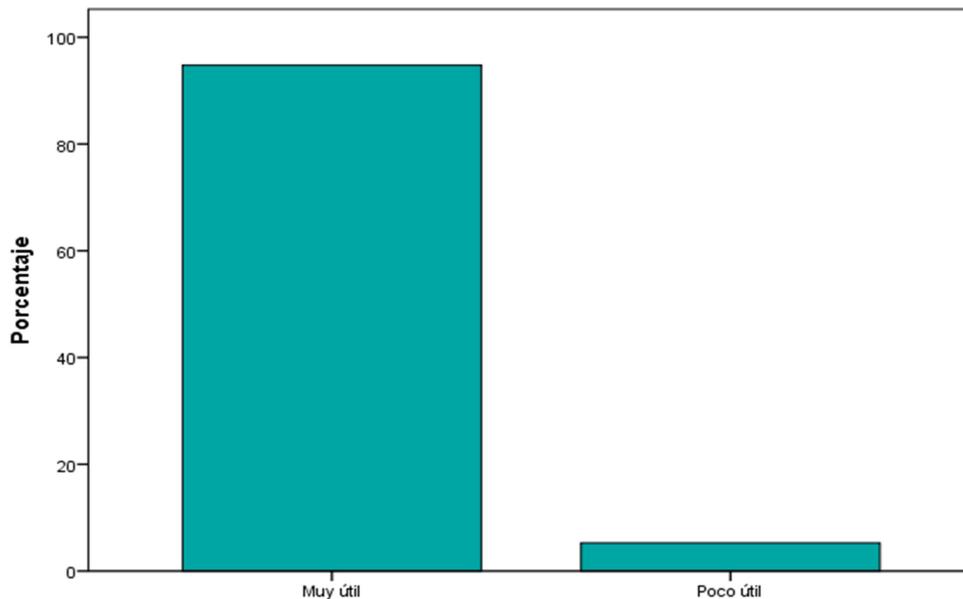
### Pregunta N°16

De acuerdo con su criterio, ¿Qué tan útil considera la elaboración de un programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna?

**Objetivo:** Conocer la aceptación que tendría el programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna para profesionales asociados al instituto de auditoría interna de El Salvador.

**Indicadores:** Cumplimiento normativo, estandarización de procesos

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy útil	54	94.70%
Poco útil	3	5.30%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** Según lo refleja el criterio de 54 profesionales asociados encuestados, la elaboración de un programa de revisión de cumplimiento es útil, esto representa el 94.7% del total de opiniones, por lo que se ha determinado que la aceptación del programa es alta.

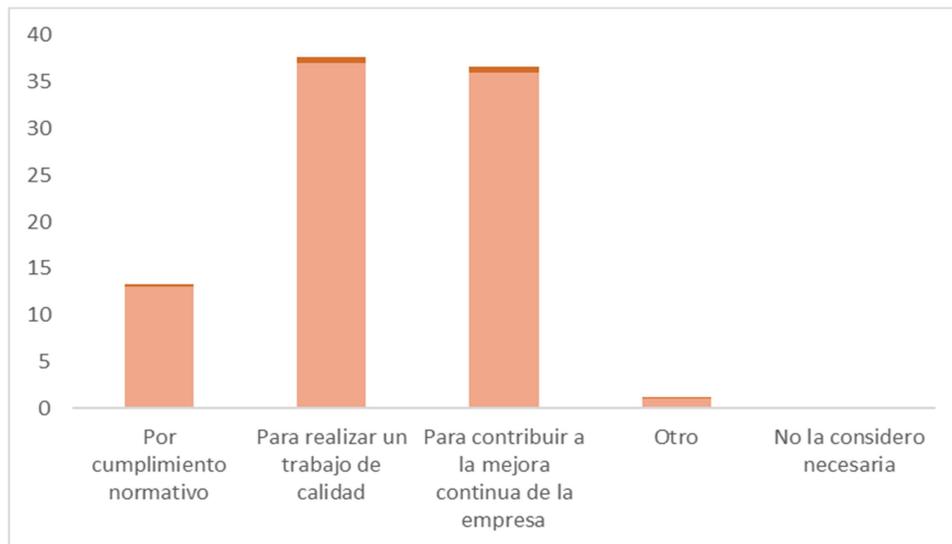
### Pregunta N°17

De acuerdo con su criterio, ¿Por qué considera necesaria la creación de un programa de verificación del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna?

**Objetivo:** Indagar si existe la necesidad en el auditor interno de contar con un programa de verificación del cumplimiento del MIPP

**Indicador:** Utilización del programa.

Opciones de respuesta	Total de Respuestas	%
Por cumplimiento normativo	13	22.81%
Para realizar un trabajo de calidad	37	64.91%
Para contribuir a la mejora continua de la empresa	36	63.16%
Otro	1	1.75%
No la considero necesaria	0	0.00%



**Interpretación:** Se ha determinado que conforme el criterio de los asociados encuestados, el programa de revisión de cumplimiento es necesario, principalmente por dos aspectos, el primero es con un 64.91% para realizar un trabajo de calidad, y un 63.16% también lo considera necesario para contribuir a la mejora continua de la empresa, aspectos que se encuentran establecidos en la normativa.

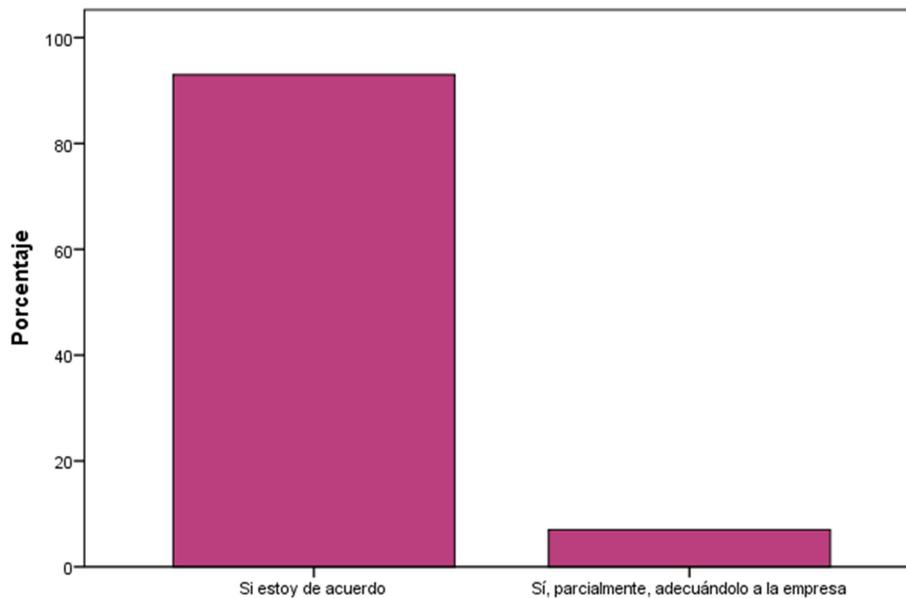
### Pregunta N°18

¿De existir un programa que evalúe el cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría Interna, estaría de acuerdo en implementarlo para la empresa que labora?

**Objetivo:** Comprobar si utilizarían el programa de revisión del cumplimiento al Marco Internacional de Auditoría interna.

**Indicador:** Estandarización de procesos

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si estoy de acuerdo	53	93.00%
Sí, parcialmente, adecuándolo a la empresa	4	7.00%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** Todos los asociados encuestados mostraron aceptación ante la implementación del programa que les ayude a identificar si están cumplimiento o no con el Marco Internacional de Auditoría Interna, un 93% dijo estar de acuerdo y un 7% estaría de acuerdo haciéndolo adecuaciones conforme las características de la entidad a la que pertenecen.

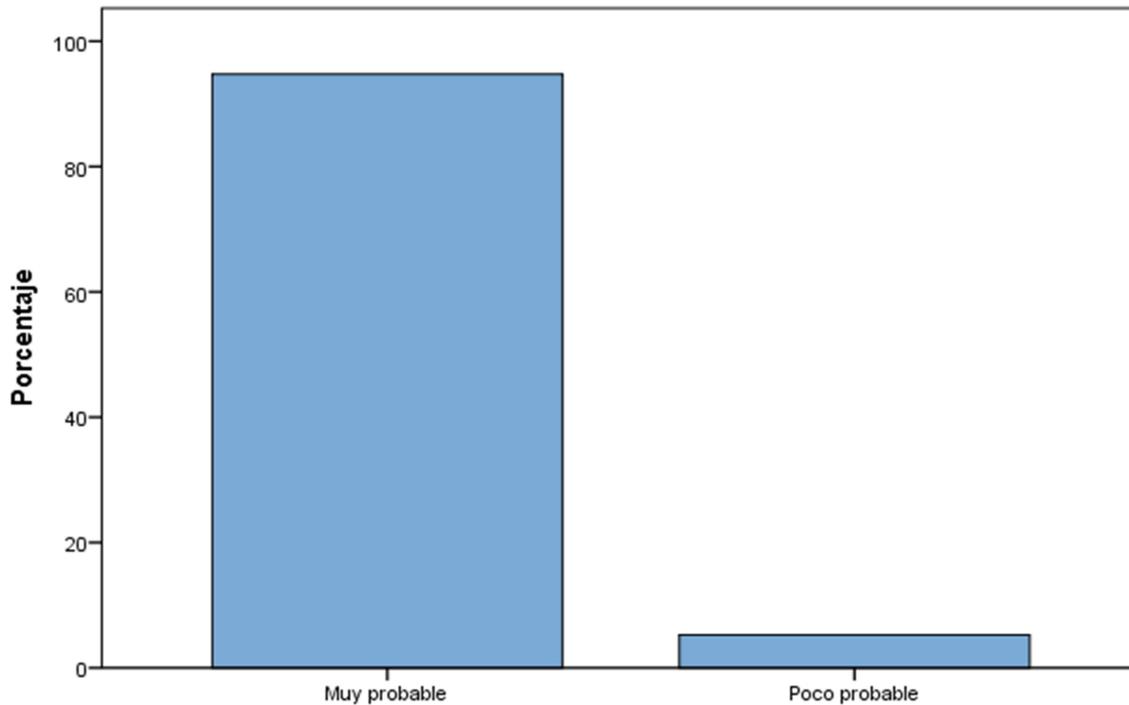
### Pregunta N°19

¿Conforme a su criterio y experiencia considera probable, que la utilización del programa de revisión del cumplimiento al marco para mejorar la calidad de los servicios que brinda?

**Objetivo:** Verificar si el profesional asociado considera que el programa de revisión contribuirá a mejorar la calidad de los servicios que brinda.

**Indicadores:** Cumplimiento normativo, Calidad.

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy probable	54	94.70%
Poco probable	3	5.30%
Total	57	100.00%



**Interpretación:** Un 94.7% de los profesionales asociados consideran conforme a su criterio y experiencia que mediante la utilización de un programa de verificación del cumplimiento al MIPP es muy probable que contribuirá a mejorar la calidad de los servicios que ellos brindan.